

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6713 EDICION DE 20 PAGINAS	MARTES, 9 DE OCTUBRE DE 1962	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABILIS		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
8 a 12,30 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. MARCELO ANTONIO ROSASCO  
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Capitán de Navío (R) Dr. JULIAN ECHEVARRIA  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley. 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcio-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO Nº 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años	" 8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 25.00
" atrasado de más de 10 años	" 50.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página .....	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente. ....	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	130.00	9.00 cm.	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Otro Remates .....	130.00	9.00 "	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Edictos de Minas .....	360.00	24.00 "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra	2.50	la palabra	—	—
Balances .....	260.00	20.00 cm.	400.—	36.— cm.	600.—	40.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ....	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**DECRETOS:**

M. de Gob. N° 4347 del 25/9/62.	Reconócese los servicios prestados por el Sr. Luis Choque, en Jefatura de Policía.	3648
" Econ. " 4390 " 26/9/62.	Liquida partida a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia.	3648 al 3649
" " " 4391 " " "	Apruébase el certificado n° 1-Definitivo, correspondiente a la Construcción Escuela Nacional n° 75-La Poma.	3649
" " " 4392 " " "	Apruébase el certificado n° 5-Provisorio, correspondiente a la Ampliación y Refección Escuela Nacional n° 315 Orán.	3649
" " " 4393 " " "	Liquida partida a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia.	3649 al 3650
" " " 4394 " " "	Designase Vocales en el Honorable Directorio de Vialidad de Salta.	3650
" " " 4395 " 27/9/62.	Designase al Sr. Manuel R. Saravia, en la Dirección General de Rentas.	3650
" " " 4396 " " "	Promuévese a diverso personal de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario.	3650
" " A. S. " 4397 " " "	Designase con carácter Ad-Honorem, Odontólogo, del Hospital de Metán al Dr. Rthman Gómez Salas.	3650
" " " 4398 " " "	Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y el Dr. Wadi Ruperto Mimessi.	3650
" " " 4399 " " "	Designase al Sr. Martín López en el Hogar de Niños de la Merced.	3650
" " " 4400 " " "	Reconócese los servicios prestados por el Sr. José L. Ovando, en la Dirección Provincial del Trabajo.	3650 al 3651
" " Gob. " 4401 " " "	Designase al Sr. Francisco Escandell, en Jefatura de Policía.	3651
" " A. S. " 4402 " " "	Suspéndese la aplicación de las disposiciones contenidas en el primer párrafo del art. 3º del decreto n° 10113/59.	3651
" " " 4403 " " "	Déjase sin efecto el art. 2º del decreto n° 3947/62, referente a la designación del Sr. Rafael Ramos, en el Hospital San Bernardo.	3651
" " Gob. " 4404 " 28/9/62.	Dá por terminadas las funciones a los cadetes de 2º Año de la Escuela de Policía, en razón de haber finalizado el curso preparatorio.	3651
" " A. S. " 4405 " " "	Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Sergio Serrano Espelta, Jefe de Patrocinio Jurídico, de la Dirección Provincial del Trabajo.	3651
" " " 4406 " " "	Encárgase el Patrocinio Jurídico de la Dirección Provincial del Trabajo, al Dr. Holver Martínez Borelli.	3651
" " " 4407 " " "	Promuévese a diverso personal de la Dirección Provincial del Trabajo.	3651 al 3652
" " " 4408 " " "	Designase al Sr. Julio E. Usandivaras en el Dpto. de Odontología.	3652
" " Gob. " 4409 " " "	Designase a diverso personal en Jefatura de Policía.	3652
" " " 4410 " " "	Designase a diverso personal en Jefatura de Policía.	3652
" " " 4411 " " "	Reconócese los servicios prestados por el Dr. Ramón D'Andrea, Jefe del cuerpo de Abogados de Fiscalía de Gobierno.	3652
" " " 4412 " " "	Déjase sin efecto diverso nombramientos en Jefatura de Policía.	3652
" " " 4413 " " "	Designase a diverso personal en Jefatura de Policía.	3652 al 3653
" " " 4414 " " "	Disponer que la Sra. Carmen F. de Pora Franco, siga concurrendo a prestar su servicio en el horario que habitualmente lo hace 14 a 18 hs. en la Dirección del Registro Civil.	3653
" " " 4415 " " "	Déjase cesante al Sr. Alfredo Molina, de la Cárcel Penitenciaria.	3653

**EDICTOS DE MINAS:**

N° 12398 — s/p. José B. Tuñón — Expte. N° 8578	3653
N° 12396 — s/p. Francisco Adolfo Soria — Expte. N° 8428	3653
N° 12395 — s/p. Nelda M. Valdez de Villada — Expte. N° 8106—V.	3653
N° 12394 — s/p. Francisco Valdez Villagrán — Expte. N° 8556—V.	3653
N° 12298 — s/p. Manuel Menéndez Gray, Expte. N° 4060—M.	3653

## LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12418	— Instituto Nacional Salud Mental —Licitación Pública Nº 69 62.	3653
Nº 12387	— Dirección Gral. Fabricaciones Militares —Licitación Pública Nº 131 62	3653
Nº 12379	— Inst. Nac. Salud Mental —Licit. Púb. Nº 64 62	3653 al 3654
Nº 12360	— Instituto Nacional Salud Mental —Licitación Pública Nº 60 62.	3654

## EDICTOS CITATORIOS:

Nº 12403	— s/p. José Maidana	3654
Nº 12402	— s/p. Francisco Eustaquio Cabezas y Felisa Ocampo de Cabezas	3654
Nº 12401	— s/p. Carmen Sanz	3654
Nº 12386	— s/p. Aristides Plaza	3654
Nº 12385	— s/p. Juan Francisco Quipildor	3654
Nº 12384	— s/p. Lorenzo Serafin Aquino	3654
Nº 12381	— s/p. Alejandro Néstor Zambrano	3654
Nº 12380	— s/p. Bruno Vázquez	3654 al 3655
Nº 12370	— s/p. Juan Cancio García	3655
Nº 12369	— s/p. Juan Cancio García	3655
Nº 12368	— s/p. Francisco C. de Suárez	3655
Nº 12367	— s/p. Segundo Sarapura	3655
Nº 12366	— s/p. Desiderio Rodríguez	3655
Nº 12365	— s/p. Damián Ríos	3655
Nº 12358	— s/p. María del Socorro Salinas de Escudero	3655
Nº 12356	— s/p. Colegio de María	3655
Nº 12355	— s/p. Francisco y Blanca Cenaida Cristofani	3655 al 3656
Nº 12354	— s/p. Leopoldo Tartolay	3656
Nº 12353	— s/p. Pedro Briones	3656
Nº 12352	— s/p. Aida Rodríguez de Benci y José Benci	3656
Nº 12351	— s/p. Rodolfo I. Bravo	3656

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 12426	— De don Francisco Ramón Avila y de doña María ó María Claudia López de Avila.	3656
Nº 12357	— De don Simón Díez Gómez.	3656
Nº 12350	— De don Antonio Sanguedolce	3656
Nº 12349	— De don Mario Valentín Pasculli.	3656
Nº 12330	— De don Teófilo Maurin.	3656
Nº 12329	— De don Gabriel Arce.	3656
Nº 12260	— De don Antonio Tapia	3656
Nº 12259	— De don Rafael Zorrilla	3656
Nº 12256	— De don Juan Manuel Cruz	3656
Nº 12243	— De don Anastacio Chaparro y Catalina Tejerina de Chaparro	3656
Nº 12232	— De don Luis Teragni.	3656
Nº 12224	— De doña Emilia Nieva de Saravia.	3656
Nº 12217	— De don José López ó José López Miranda y de doña María Patricia ó Patricia Rueda de López ó López Miranda.	3656
Nº 12194	— De don Jorge Joaquín Sánchez.	3656
Nº 12192	— De don Domingo Serapio Avila.	3657
Nº 12137	— De doña Felicidad Tapia de Vidal Caro.	3657
Nº 12185	— De doña Florencia Itoiz de Arozarena.	3657
Nº 12180	— De don Guillermo Sánchez.	3657
Nº 12173	— De don Ricardo Zalazar	3657
Nº 12172	— De don Liborio Guerrero y Emilia Vivas de Guerrero	3657
Nº 12164	— De doña Concepción Farfán de Fretes	3657
Nº 12160	— De doña Esther Lávaque de Bulos	3657
Nº 12159	— De doña María Mercedes Arias	3657
Nº 12140	— De don Melchor Rocha y María Ofelia ó Eugenia Velázquez de Rocha	3657
Nº 12138	— De don Felipe Aguilera	3657
Nº 12129	— De don Angel Sarapura	3657
Nº 12114	— De don Martín Vizcarra	3657
Nº 12113	— De don Juan Eduardo Skrivaneli y Bernarda Rueda de Skrivaneli	3657
Nº 12107	— De don Nicolás Rementería	3657
Nº 12105	— De don José Solís León	3657
Nº 12098	— De don Mercedes Elías	3657
Nº 12096	— De don José Medina Nicolás ó José Medina ó José Medina (h)	3657
Nº 12093	— De doña Juana Ruiz de Alzogaray	3657

## REMATES JUDICIALES:

Nº 12431	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos—juicio: Domínguez Antonio vs. González Andrés E. de.	3657
Nº 12430	— Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio: Instituto del Médico de Salta S.A. vs. Néctor Luis Spolita.	3657
Nº 12429	— Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio: Martínez Molina Jesús vs. Cía Minera La Poma.	3657
Nº 12427	— Por: Arturo Salvatierra—juicio: Cabeda Carlos vs. Burela Alcira Segunda Caprini de.	3658
Nº 12424	— Por: Julio C. Herrera —juicio: Giacoza Adolfo vs. Ramos Alemán Rubén, Alfredo Jorge	3658
Nº 12423	— Por: Julio C. Herrera —juicio: Montero José y Cía. vs. Cavolo, J. I. Vda. de	3658
Nº 12422	— Por: Julio C. Herrera —juicio: Montero José y Cía. vs. García Roque y Otro	3658
Nº 12421	— Por: Justo C. Figueroa Cornejo —juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Scarano Isauro	3658
Nº 12420	— Por: Justo C. Figueroa Cornejo —juicio: Gustavo A. Normand vs. Becerra Zenón	3658
Nº 12419	— Por: Justo C. Figueroa Cornejo —juicio: Gustavo A. Normand vs. Becerra Zenón	3658
Nº 12417	— Por: José A. Cornejo —juicio: Napoleón Villagrán vs. Benita V. de Montalbetti	3658
Nº 12416	— Por: José A. Cornejo —juicio: La Inversora del Norte S.A. vs. Pastor G. Acuña.	3658
Nº 12414	— Por: Efraín Racioppi —juicio: Moschetti S.A. vs. Moreno Alberto	3658
Nº 12408	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Nallar y Cía. vs. Ocampo Vicente	3658

Nº 12407	— Por Ricardo Gudifio — Juicio: Ladriú Arias Alfredo vs. Dardo Ramón Montenegro .....	3658 al 3659
Nº 12406	— Por Ricardo Gudifio — Juicio: Ladriú Arias Alfredo vs. Correa Miguel N. y Baldomera G. de Correa .....	3659
Nº 12400	— Por José A. Cornejo — Juicio: Mercedes Dávalos Micheli de Capobianco vs. Rubén Darío Gómez .....	3659
Nº 12399	— Por José A. Cornejo — Juicio: María Oliva C. de Robaldo vs. Juan B. Martoccia .....	3659
Nº 12389	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Gobierno de la Pcia. de Salta vs. Aparicio Ernesto .....	3659
Nº 12382	— Por José A. Cornejo — Juicio: José A. Gómez Rincón vs. Arturo Libiers Zamora .....	3659
Nº 12378	— Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Taurus S.R.L. vs. Pérez Germán Héctor .....	3659
Nº 12363	— Por José A. Cornejo — Juicio: Leandro Julio Escobar vs. Cia. Minera La Poma S.A. ....	3659
Nº 12348	— Por José A. Cornejo — Juicio: Sabantor S.R.L. vs. Enrique Castellano .....	3659
Nº 12347	— Por José A. Cornejo — Juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Néstor Laxi y Otros .....	3659
Nº 12339	— Por José A. Cornejo — Juicio: Eligio Natal Burgos vs. Humberto José Zigarán Marzañi .....	3659 al 3660
Nº 12336	— Por Ricardo Gudifio — Juicio: Angel Aliberti vs. Largión Aldana .....	3660
Nº 12327	— Por José A. Cornejo — Juicio: Julio De Zuani vs. Humberto D'Angelis .....	3660
Nº 12326	— Por José A. Cornejo — Juicio: Perfecto Otero vs. José A. Pardo .....	3660
Nº 12325	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Natal F. Pagés vs. Eduardo Martorell .....	3660
Nº 12333	— Por Miguel C. Tartalos — Juicio: Mena Antonio vs. Luisa Chávez de Varg. ....	3660
Nº 12282	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Martell Teobaldo .....	3660
Nº 12239	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesión Luis Temèr vs. Lazarte Manuel Guillermo .....	3660
Nº 12238	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Hurtado y Ruiz S. R. L. vs. De la Vega Luis María .....	3660
Nº 12228	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Mercedes Condori vs. Asunción Guaymás ó Guaimás y José Flores Rojas .....	3660 al 3661
Nº 12223	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Mamaní Luis vs. Jesús Escalante .....	3661
Nº 12151	— Por José A. Cornejo — Juicio: Juan P. Díaz vs. Antonio Aranda .....	3661
Nº 12146	— Por José A. Cornejo — Juicio: Cesarec Francisco Montero y Sociedad Elginio Sorrentino S.R.L. vs. Luis María de la Vega .....	3661
Nº 12131	— Por Ricardo Gudifio — Juicio: Villamayor Angélica Alemán de vs. María M. Santos de Canchari .....	3661
Nº 12123	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Macaferri Juan Carlos vs. Correa Baldomera J. de .....	3661
Nº 12120	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López, Moya y Cia. S. A. vs. Taibo Nicolás .....	3661
Nº 12108	— Por Raúl Mario Casale — Juicio: Abraham Simón vs. Río Bermejo S. A. ....	3661

**CITACIONES A JUICIOS:**

Nº 12277	— Vidal Tolosana, Josefa Juana Palacio de vs. Herederos y Sucesores de Eugenia Marianini .....	3661
Nº 12198	— Casanova Carlos Enrique vs. Harold Hecht Producción .....	3662
Nº 11991	— Mazzoccone y De Tomaso S. R. L. vs. Manuel Flores y Otros .....	3662

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES:**

Nº 12409	— T. A. S. — S. R. L. ....	3662
----------	----------------------------	------

**POSTERGACION DE QUIEBRA:**

Nº 12413	— De Jorge Horacio Varela .....	3662
----------	---------------------------------	------

## SECCION COMERCIAL

**CONTRATOS SOCIALES:**

Nº 12428	— La Atómica S.R.L. ....	3662
Nº 12425	— Clamar S.R.L. ....	3662 al 3663

**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:**

Nº 12432	— Financiera Salta S.R.L. ....	3663
----------	--------------------------------	------

## SECCION AVISOS

**ASAMBLEAS:**

Nº 12433	— La Confianza Cia Seguros S.A. - Para el día 27 del corriente .....	3663
----------	--	------

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES** .....

**AVISO A LAS MUNICIPALIDADES** .....

3663  
3663

### SECCION ADMINISTRATIVA

#### DECRETOS DEL PODER

##### EJECUTIVO

DECRETO Nº 4347—G.  
SALTA, Setiembre 25 de 1962.  
Exptes. Nos. 7952/62 y 7997/62.  
VISTAS las Notas Nos. 1.047 y 1.054 de fechas 11 y 12 de setiembre del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Reconocer los servicios prestados por el Ayudante Mayor—Agente (F. 730) P. 1304) de la Comisaría Seccional Primera, de la Policía de la Provincia, señor Luis Choque, desde el día 1º al 12 de julio del año en curso.

Art. 2º — Reconocer los servicios prestados por el Auxiliar 4º —Mecánico de 1º (Leg. 614)

P. 212) del Personal de Taller Mecánico y Garage de la Policía de la Provincia, señor Rafael Medina, desde el día 2 de julio al 1º de setiembre del año en curso.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4390—E.  
SALTA, Setiembre 26 de 1962.  
Expte. Nº 3005—62.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia solicita la liquidación de \$ 3.078.371 m/n., en carácter de reintegro de las inversiones realizadas, durante el mes de julio del año en curso, en cumplimiento del Plan de Obras Públicas vigente, atendido con Fondos Nacionales —Aporte Federal con cargo Reembolso, Fondos Especiales de Origen Provincial

y Fondos Convenio Consejo Nacional de Educación;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 3.087.371.— m/n. (Tres Millones Setenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Un Pesos Moneda Nacional), en carácter de reintegro de las inversiones realizadas durante el mes de julio del año en curso, en cumplimiento del Plan de Obras Públicas con cargo de rendir cuentas y con imputación a las siguientes partidas del presupuesto vigente —Ejercicio 1961/62 — atendido con Fondos Nacionales —Aporte Federal con Cargo Reembolso; Fondos Especiales de Origen Provincial y Fondos Convenio Consejo Nacional de Educación: Fondos Nacionales:

Refec. Hospital en Dptos. Varios

H. I. I. 4. I. 10	\$ 259.532
Construc. Hospital en Colonia Santa Rosa — H. I. I. 4. I. 15	7.060
Construc. Hospital en Joaquín V. González — H. I. I. 4. I. 16	28.520
	\$ 295.113

Fondos Provinciales:

Colegio de Niños Huérfanos en Cafayate — H. I. I. D. I. 3	\$ 66.363
Refec. de Escuelas Prim. en Departamentos Varios — H. I. I. 2. A. I. 9	1.331.408
Imprev. en Escuelas Nac. — H. I. I. 2. A. I. 23	10.094
Imprev. en Escuelas Nac. Edificio Escolar de 8 Aulas en Pocitos — H. I. I. 2. A. I. 25	27.030
Escuela Nacional Nº 315, Orán — H. I. I. 2. A. I. 26	2.730
Ampl. Esc. Comerc. y Colegio Nac. de Metán — H. I. I. 2. B. I. 2	1.000
Const. Escuela Manualidades de Tartagal — H. I. I. 2. B. I. 4	3.000
Conser. E. Pabell. Hospital del Milagro — H. I. I. 4. A. I. 1	3.100
Refec. y Ampl. Hospital del Milagro — H. I. I. 4. A. I. 2	43.064
Hospital Melchora F. de Cornejo — Ros. Frontera — H. I. I. 4. A. I. 13	180
Hospital Colonia Santa Rosa — Orán — H. I. I. 4. A. I. 15	3.000
Hospital Joaquín V. González — H. I. I. 4. A. I. 16	3.000
Constr. Horno Incinerador Hospital del Milagro — H. I. I. 4. A. I. 22	2.095
Ampl. Puesto Sanitario La Canadellaria — H. I. I. 4. B. I. 25	3.000
Terminación de Barrios — H. I. I. 5. A. II. 37	27.675
Mercado Frigorífico en Tartagal — H. I. II. 3. D. I. 7	3.000
Estación Terminal de Omnibus — H. I. III. 1. B. II. 1	44.890
Refec. y Ampl. Comisaría Tartagal — H. I. III. 6. D. III. 1	3.000
Refec. de Comisarías en Dptos. Varios — H. I. III. 6. D. III. 3	61.701
Local Policial en General Güemes — H. I. III. 6. D. III. 6	3.000
Adquisición de 4 casas prefabricadas — H. I. III. 9. A. III. 1	1.050
Constr. Banco Provinc. en Orán — H. I. III. 9. A. IX. 4	1.600
Casa Parroquial en Joaquín V. González — H. I. III. 10. E. III. 2	2.080
Casa Parroquial en San Carlos — H. I. III. 10. E. III. 3	10.500
Refec. de Edificios Religiosos Departamentos Varios — H. I. III. 10. E. III. 4	79.940
Refec. Edific. Públicos en Departamentos Varios — H. I. III. 10. E. VI. 1	982.059
Ampl. Palacio de los Tribunales — H. I. III. 10. E. VI. 2	303
	\$ 2.774.918

Constr. Edif. Esc. Nacional nº 5-Gral. José de San Martín — II, I, 2, A, I, 11	8.340
	—RESUMEN—
Total Fondos Nacionales	\$ 295.113
Total Fondos Provinciales	2.774.918

total Fondos Conv. Consejo Nacional de Educación ... 8.340.—  
\$ 3.078.371.—

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Es Copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO Nº 4391-E.  
Salta, 26 de setiembre de 1962.  
Expediente Nº 3060/62.  
VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado nº 1 Definitivo — Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados—, correspondiente a la "Construcción Escuela Nacional nº 75-La Poma", emitido a favor de la Empresa E.C.O.C.N.I., por la suma de \$ 14.768.36 m/n.

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase el Certificado nº 1 Definitivo — Liquidaciones por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados—, correspondiente a la "Construcción Escuela Nacional nº 75-La Poma", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa E.C.O.C.N.I. por la suma de \$ 14.768.36 m/n.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, líquidese y páguese a favor de DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA la suma de m/n. 14.768.— (CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiaria la Empresa E.C.O.C.N.I., por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H, Inciso I, Capítulo I, Título 2, Subtítulo A, Rubro Funcional I, Parcial 4, Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial — Convenio Consejo Nacional de Educación, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Es Copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO Nº 4392-E.  
Salta, 26 de setiembre de 1962.  
Expediente Nº 3047/62.  
VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado nº 5 Provisorio — Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada—, correspondiente a la "Ampliación y Refección Escuela Nacional nº 315-Orán", emitido a favor del contratista Ing. Manuel E. Galli, por la suma de \$ 19.628.03 m/n.

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase el Certificado nº 5 Provisorio — Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la "Ampliación y Refección Escuela Nacional nº 315-Orán", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ing. Manuel E. Galli, por la suma de \$ 19.628.03 m/n.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría

General de la Provincia y por su Tesorería General, líquidese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de m/n. 19.628.— m/n. (Diecinueve mil seiscientos veintiocho pesos moneda nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Ing. MANUEL E. GALLI, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H, Inciso I, Capítulo I, Título 2, Subtítulo A, Rubro Funcional I, Parcial 26, Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Es Copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO Nº 4393-E.  
Salta, 26 de setiembre de 1962.  
Expediente Nº 3004/62.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia solicita la liquidación de \$ 2.319.049 m/n., en carácter de reintegro de las inversiones realizadas en cumplimiento del Plan de Obras, durante el mes de junio del año en curso;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General líquidese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 2.319.049.— m/n. (DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL), en carácter de reintegro de las inversiones realizadas durante el mes de junio del año en curso en cumplimiento del Plan de Obras, con cargo de rendir cuentas y con imputación a las siguientes partidas, del presupuesto vigente, atendido con Fondos Nacionales—Aporte Federal con cargo de Reembolso y Fondos Especiales de Origen Provincial:

FONDOS NACIONALES:

Refec. de Escuelas Primarias en toda la Provincia — H.I.I. 2.A.I.9	\$ 547.956.—
Refec. de Hospitales en Dptos Varios H.I.I.4.A.I.10	13.241.—
Const. Hosp. Colonia Santa Rosa Orán H.I.I.4.A.I.15	7.060.—
Const. Hosp. en Joaquín V. González H.I.I.4.A.I.16	29.510.—
	\$ 597.767.—

FONDOS PROVINCIALES:

Refec. y Ampl. Colegio de Niños Huérfanos Cafayate H. I.I.I.D.I.3	\$ 4.950.—
Refec. de Escuelas Primarias en Dptos. Vs. H.I.I.2.A.I.9	560.236.—
Trabajos Adicionales e Imp. en Esc. Nac. H.I.I.2.A.I.23	46.344.—
Edif. Esc. de 8 Aulas en Salvador Mazza H.I.I.2.A.I.25	25.060.—
Escuela de Manualidades Capital H.I.I.2.B.I.5	107.403.—
Construc. 2 Pabell. en Hosp. del Milagro H.I.I.4.A.I.1	8.100.—
Construc. Horno Incinerador Hosp. del Milagro H.I.I.4.A.22	1.155.—
Barrio Villa Las Rosas H.I.I. 4.A.II.34	40.800.—
Terminación de Barrios H.I.I. 4.A.II.37	100.577.—
Refec. de Hostelerías en Dptos. Varios H.I.I.6.A.I.4	9.658.—
Refec. Hotel Termas de Ro-	

sario de la Fr. H.II,6,A,I,5	679.248.—
Constr. Estac. Terminal de Omnibus H.III,1,B,II,1	44.190.—
Refec. de Comisarias en Dptos. Varios H.III,6,D,III,3	3.297.—
Constr. Pabellones en Cárcel Modelo H.III,6,E,II,1	49.840.—
Refec. Casa Parroquial San Carlos H.III,10,E,III,3	19.922.—
Refec. de Edificios Religiosos H.III,10,E,III,4	58.486.—
Refec. de Edificios Públicos H.III,10,E,VI,1	360.508.—
Ampl. y Refec. en Los Tribunales H.III,10,E,VI,2	106.508.—
	<hr/>
	\$ 2.221.232.—

RESUMEN

Tot. Fondos Nac.	\$ 597.767.—
Tot. Fondos Provinc.	2.221.232.—
	<hr/>
	\$ 2.819.049.—

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO Nº 4394 — E.  
SALTA, Setiembre 26. de 1962

Expediente Nº 2675|62

—VISTO que Dirección de Vialidad de Salta eleva las ternas presentadas por la Asociación de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Salta y la Cámara Gremial de Transporte Urbano de Pasajeros a fin de que las mismas se designen los vocales titulares y suplentes que integrarán el Directorio de Vialidad en reemplazo de los que terminaron su mandato el día 6 de agosto del año en curso;

Atento a lo previsto por el artículo 7º—Capítulo II de la Ley Nº 3383— Orgánica de la Dirección de Vialidad;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase Vocales del Honorable Directorio de Vialidad de Salta, por el período que comienza el día 6 de agosto del año en curso; por la Asociación de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores: Ing. RICARDO MARTORELL (titular) e Ing. JUAN RAFAEL MARTINEZ (suplente) y por la Cámara Gremial del Transporte Suburbano de Pasajeros señores DALMACIO GAMBETTA (titular) y ROBERTO SOTELO (suplente).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO Nº 4395 — E.  
SALTA, Setiembre 27 de 1962

—Atento las necesidades del servicio;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, Ayudante Mayor de la Dirección General de Rentas, con la asignación mensual que para dicho cargo fija la ley de presupuesto en vigor, al señor MANUEL RAFAEL SARAVIA, L. E. Nº 3.924.080 —Clase 1901—D. M. 63.

Art. 2º. — El empleado designado deberá

dar cumplimiento al decreto acuerdo Nº 15.540 |60 y posteriormente llenar requisitos en Contaduría General y Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso, Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4396 — E.

SALTA, Setiembre 27 de 1962  
Expediente Nº 3023|962

—VISTO lo solicitado por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario en nota Nº 1228 de fecha 19 de setiembre en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Promuévese al siguiente personal de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario:

—A Auxiliar 6º, a los Auxiliares 7º, señores MARIO DI PRIMO y ARTURO RIVERO.

—A Auxiliar 7º, a los Ayudantes 2, señores MARCIANO ZELAYA y NILDA YONE VARELA.

—A Ayudante 2º, a los Ayudante 3º, Srta. MARIA MERCEDES TULA, señor EDMUNDO BURGOS y JUAN CARLOS MURGA.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4397 — A.

SALTA, Setiembre 27 de 1962

—VISTO la solicitud formulada por el doctor RUTHEMAN GOMEZ SALAS, a fin de que se lo autorice para concurrir al Hospital "El Carmen" de Metán, como Odontólogo con carácter "Ad-Honorem";

Por ello, atento a la providencia de fs. 1 de estas actuaciones;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase con carácter "Ad-Honorem", Odontólogo Concurrente del Hospital "El Carmen" de Metán, al doctor RUTHEMAN GOMEZ SALAS, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, debiendo el mismo cumplir el horario y demás reglamentaciones en vigencia para estos casos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4398 — A.

SALTA, Setiembre 27 de 1962

Expediente Nº 39.452|62

—VISTO el contrato que corre en estas actuaciones, celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y el Dr. WADI RUPERTO MIMESSI, quien se desempeñará como Médico Regional de la localidad de Salvador Mazza (Gral. San Martín), durante el tiempo comprendido desde el día 27 de agosto hasta el 31 de octubre del año en curso;

Por ello, atento a lo manifestado por Subsecretaría de Salud Pública mediante Memorandum Nº 138 que corre a fs. 1 del expediente mencionado al rubro;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el contrato celebrado

entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y el Dr. WADI RUPERTO MIMESSI —L. E. Nº 7.237.125 quien se desempeñará como Médico Regional de la localidad de Salvador Mazza (Gral. San Martín), durante el tiempo comprendido del 27 de agosto al 31 de octubre de 1962, con una asignación mensual de \$ 17.000.— m/n. (Diecisiete Mil Pesos Moneda Nacional), discriminados en la siguiente forma: \$ 15.000.— m/n. lo correspondiente a la categoría y \$ 2.000.— m/n. en concepto de sobreasignación.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E— Inciso 2— Item 1 Principal a)1— Parcial 2|1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4399 — A.

SALTA, Setiembre 27 de 1962

Expediente Nº 39.678|62

—VISTO la designación solicitada a favor del señor MARTIN LOPEZ, en cargo vacante por fallecimiento de su titular Sra. Irma Rivas de López y teniendo en cuenta las necesidades del servicio;

Por ello, atento a lo informado por Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al señor MARTIN LOPEZ L. E. Nº 3.909.456, en la categoría de Ayudante 9º —Personal Obrero y de Maestranza del Hogar de Niños de La Merced dependiente de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, en cargo vacante por fallecimiento de su titular señora Irma Rivas de López.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E—Inciso 7— Item 1 Principal a)2— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia Ejercicio 1961|1962.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4400 — A.

Salta, 27 de Setiembre de 1962.

Expediente Nº 39.251 — 1962

Visto este expediente, mediante el cual el señor José Luis Ovando solicita le sean abonados los haberes correspondientes al mes de mayo y 22 días del mes de junio, del corriente año como Auxiliar y 3º —Administrativo— de la Dirección Provincial del Trabajo;

CONSIDERANDO:  
Que mediante Decreto Nº 3152 de fecha 18 de junio de 1962, se deja sin efecto la designación del nombrado empleado, en base a una observación legal formulada por el Honorable Tribunal de Cuentas de Contaduría General de la Provincia;  
Que a fin de dejar regularizada y legalizada la situación del nombrado empleado corresponde efectuarse un reconocimiento de servicios a favor del mismo, durante el tiempo comprendido desde el 6 de abril y el 22 de junio de 1962 inclusive;

Por ello, atento a la providencia de fs. 7 dictada por el titular de la Cartera del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por el señor José Luis Ovando, como

Auxiliar 3º — Administrativo — de la Dirección Provincial del Trabajo dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, durante el tiempo comprendido desde el 6 de abril y el 22 de junio inclusive, del corriente año

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá imputarse al Anexo E — Inciso 19 — Item 1 — Principal a) 1 — Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigencia — Ejercicio 1961 — 1962.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**JULIAN ECHEVARRIA**

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4401 — G.

Salta, 27 de setiembre de 1962

Visto la nota Nº 1.060 de fecha 19 de setiembre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º — Designar en carácter de reintegro al señor Francisco Escandell — (Clase 1927 — M. I. Nº 7.210.414 — D. M. 63) en el cargo de Ayudante Mayor — Agente (P. 1885), en reemplazo de don Pastor Ríos Molina, quien fué trasladado al cargo de Ayudante Mayor — Radio Operador de Sra.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 4402 — A.

Salta, 27 de Setiembre de 1962

Por los fundamentos del Decreto Nº 3844 de fecha 7 de agosto de 1962, a fin de llevar a cabo los propósitos de reorganización de ciertas Reparticiones administrativas y mientras se terminan los estudios encaminados a dictar normas sobre ingreso a la Administración Provincial;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º — Suspéndese la aplicación de las disposiciones contenidas en el primer párrafo del Art. 3º del Decreto Nº 10.113 de fecha 10 de diciembre de 1959.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**JULIAN ECHEVARRIA**

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4403 — A.

SALTA, Setiembre 27 de 1962.

Expte. Nº 39.594—62.

VISTO el Decreto Nº 3947 de fecha 20 de agosto del año en curso, que corre a fojas 6 de las presentes actuaciones, mediante el cual se designa al señor Rafael Ramos, en el cargo de Ayudante 9º — Personal de Servicio del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", teniendo en cuenta que el citado empleado ha fallecido sin haberse hecho cargo de las funciones asignadas y siendo necesario nombrar un reemplazante a efectos de no-entorpecer el normal desenvolvimiento del mencionado servicio;

Por ello, atento a lo manifestado en memorándum nº 324 que corre a fojas 4 y los informes emitidos por Oficina de Personal y Di-

rección de Administración, respectivamente, de ese Departamento de Estado,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Déjase sin efecto el artículo 2º del Decreto Nº 3947 de fecha 20 de agosto del año en curso, mediante el cual se designaba a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al Sr. Rafael Ramos — L. E. Nº 3-872.756 — en el cargo de Ayudante 9º — Personal de Servicio del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" — de acuerdo a lo expresado precedentemente.

Art. 2º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, Ayudante 9º Personal de Servicio del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" — a la señora Delicia Petrona de la Vega de Agudo — L. C. Nº 9.489.827 — y en vacante del señor Rafael Ramos.

Art. 3º. — La erogación que ocasione el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del presente decreto, se atenderá con imputación al Anexo E — Inciso 4 — Item 1 — Principal a) 4 — Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**JULIAN ECHEVARRIA**

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4404 — G.

SALTA, Setiembre 28 de 1962.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en Notas Nos. 1083 y 1084 de fechas 27 de Setiembre del año en curso.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Dar por terminadas las funciones desde el día 1º de Octubre del año en curso a los Cadetes de 2º Año de la Escuela de Policía General Güemes, en razón de haber finalizado el curso preparatorio y que a continuación se especifican:

César Antonio Cánepa, Oscar Luis Gallegos, Gabriel Guantay, Edmundo Landívar, Roberto Santos Lizondo, Pedro Nicolás Mamani, Ramón Martínez, Humberto Rosales, Osvaldo A. Roldán, Edilberto Ríos, Facundo Santillán, Juan Bautista Valdez, Pedro Valdiviezo.

Art. 2º — Nombrar en Jefatura de Policía en el cargo de ayudantes mayores (Oficiales Ayudantes del Personal Superior de Seguridad y Defensa) a los Cadetes egresados de la Escuela de Policía General Güemes, que seguidamente se especifican:

- a) César Antonio Cánepa (P. 736) en vacante por ascenso de don Eugenio Aramayo.
- b) Oscar Luis Gallegos (P. 738) en vacante por ascenso de don Abel Albino Peña.
- c) Gabriel Guantay (P. 739) en vacante por cesantía de don Normando Vito Tapia.
- ch) Edmundo Landívar (P. 744) en vacante por ascenso de don Ricardo Nicolás Mamani.
- d) Roberto Santos Lizondo (P. 747) en vacante por ascenso de don Carlos Normando Delgado.
- e) Pedro Nicolás Mamani (P. 748) en vacante por renuncia de don Ramiro Normando López.
- f) Ramón Martínez (P. 767) en vacante por exoneración de don Armindo Navarrete.
- g) Humberto Rosales (P. 768) en vacante por ascenso de don Rómulo Chocobar.
- h) Osvaldo Aníbal Roldán (P. 781) en vacante por cesantía de don Lucas Evangelisto Montiel.
- i) Edilberto Ríos (P. 797) en vacante por ascenso de don Luis Angel Mendoza.

j) Facundo Santillán (P. 814) en vacante por ascenso de don Mario Carmelo Tabarache.

k) Juan Bautista Valdez (P. 815) en vacante por cesantía de don Néstor Hugo Flores.

l) Pedro Valdiviezo (P. 819) en vacante por ascenso de don Guillermo Albino Albaracón.

Art. 3º — El personal deberá cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Nº 9785, del 20[XI]59 y artículo 3º del Decreto Nº 10.113, del 10[XII]59.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4405 — A.

SALTA, Setiembre 28 de 1962.

Expte. Nº 39.194—62.

VISTO la renuncia presentada por el Dr. Sergio Serrano Espelta, al cargo de Auxiliar 3º — Personal Administrativo, con funciones de Jefe de Patrocinio Jurídico de la Dirección Provincial del Trabajo;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Sergio Serrano Espelta — L. E. Nº 7.221.176 —, al cargo de Auxiliar 3º — Personal Administrativo con funciones de Jefe de Patrocinio Jurídico de la Dirección Provincial del Trabajo —, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**JULIAN ECHEVARRIA**

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4406 — A.

Salta, 28 de Setiembre de 1962

Memorándum Nº 55 de Subsec. de Asuntos Sociales.

Visto el Decreto Nº 3636 de fecha 26 de julio ppdo., y atento a los solicitado en Memorándum Nº 55 de la Subsecretaría de Asuntos Sociales que corre a fs. 1;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º — Déjase sin efecto el Art. 3º del Decreto Nº 3636 de fecha 26 de julio ppdo.

Art. 2º — Encárgase el Patrocinio Jurídico de la Dirección Provincial del Trabajo, al doctor Holger Martínez Borelli, con retención del cargo para el que fuera designado por Decreto Nº 3636 citado precedentemente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los Sres. Ministros Secretarios de Estado en las Casteras de Asuntos Sociales y Salud Pública y de Gobierno Justicia e Instrucción Pública.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
**JULIAN ECHEVARRIA**

**MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4407 — A.

Salta, 28 de Setiembre de 1962

Memorándum Nº 55 de Subsecretaría de Asuntos Sociales.

Visto lo solicitado por la Dirección Provincial del Trabajo, atento a lo manifestado

por la Subsecretaría de Asuntos Sociales en Memorandum arriba citado y a los informes de fs. 2.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1º — Promuévese a partir del 1º de Octubre del corriente año, al siguiente personal de la Dirección Provincial del Trabajo, a las categorías y en vacantes que en cada caso se especifica.

- 1) Sr. Serapio Castillo: Actual Oficial 2º, a la categoría de Oficial Principal, en vacante por cesantía de Carlos E. Nieto.
- 2) Sr. Eduardo De Lafuente: Actual Oficial 5º, a la categoría de Oficial 2º, en vacante por ascenso del Sr. Serapio Castillo.
- 3) Sr. Manuel Castillo: Actual Auxiliar 2º, a la categoría de Oficial 5º, en vacante por ascenso del Sr. Eduardo De Lafuente.
- 4) Srta. Rosa Angélica Zapata: Actual Auxiliar 3º, a la categoría de Auxiliar 2º, en vacante por ascenso del señor Manuel Castillo.

5) Srta. Martha E. Zoni: Actual Auxiliar 4º, a la categoría de Auxiliar 3º, en vacante por ascenso de la Srta. Rosa Angélica Zapata.

6) Srta. Angélica Y. de Domínguez: Actual Auxiliar 5º, a la categoría de Auxiliar 4º, en vacante por ascenso de la Srta. Martha E. Zoni.

7) Srta. Silvia Esther Carrizo: Actual Auxiliar 6º, a la categoría de Auxiliar 5º, en vacante por ascenso de la Srta. Angélica Y. de Domínguez.

8) Sr. Juan Antonio Correa: Actual Ayudante Mayor, a la categoría de Auxiliar 6º, en vacante por ascenso de la Srta. Silvia E. Carrizo.

9) Srta. Blanca N. de Montegudo — Actual Ayudante 3º — Personal de Servicios — a la categoría de Ayudante Mayor — Personal Administrativo — en vacante por ascenso del Sr. Juan Antonio Correa.

Art. 2º — Las promociones dispuestas precedentemente, se imputarán al Anexo E — Inciso 1º — Item 1 — Principal a) 1 — Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al señor Ernesto Gramajo — L. E. N° 3.941.315, en la categoría de Ayudante 3º — Personal de Servicios — de la Dirección Provincial del Trabajo, en vacante por ascenso de la Srta. Blanca N. de Montegudo que pasó a revisar como Personal Administrativo; debiendo imputarse este gasto al Anexo E — Inciso 1º — Item 1 — Principal a) 4 — Parcial 1, de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
JULIAN ECHEVARRIA**

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO N° 4408 — A.**  
Salta, 28 de Setiembre de 1962  
Expediente N° 39.740 — 1962

Visto la designación solicitada a favor del señor Julio Enrique Usandivaras, y teniendo en cuenta las necesidades del servicio; Por ello, atento a lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública a fs. 1 de las presentes actuaciones;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al señor Julio Enrique Usandivaras — L. E. N° 3.956.253 — en el cargo Oficial Principal — Secretario General Administrativo del Departamento de Odontología — en cargo vacante por fallecimiento de su titular Srta. María del C. Perera de Carrizo;

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento al Anexo E — Inciso 10 — Item 1 — Principal a) 1 — Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
JULIAN ECHEVARRIA**

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO N° 4409 — G.**  
Salta, 28 de Setiembre de 1962  
Expediente N° 8068 — 1962

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en notas N°s. 1077, 1078 y 1079 de fechas 24 de setiembre del año en curso.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1º — Nombrar en Jefatura de Policía en el cargo de ayudante mayor (agente) al siguiente personal:

a) Alejandro Tolaba clase 1940 — M. I. N° 7.257.581 — D. M. N° 63 (P. 2404) en vacante por cesantía de don Carlos Alberto López.

b) Luis Gregorio Balín clase 1925 — M. I. N° 4.462.379 (P. 1983) en vacante por cesantía de don Simón Elfias.

c) Ramón Heredia clase 1940 — M. I. N° 7.254.430 — D. M. N° 63 (P. 1565) en vacante por ascenso de don Tomás Escolástico Quintero.

Art. 2º — El personal deberá cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6º del decreto N° 9785 — del 20—XI—59 y artículo 3º del decreto N° 10.113 del 10—XII—59.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 4410 — G.**  
Salta, 28 de Setiembre de 1962  
Expediente N° 8017 — 1962

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en notas Nos. 1059 y 1062 de fecha 19 de setiembre del año en curso.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1º — Nombrar en Jefatura de Policía al siguiente personal:

a) Juan Rosario Anavia, clase 1934 — M. I. N° 5.586.324 — D. M. 68 en el cargo de ayudante mayor (Agente P. 2277) en vacante por cesantía de don Mario Tolay.

b) Enrique Barrionuevo clase 1922 — M. I. N° 3.633.198 — D. M. 57 en el cargo de auxiliar 6º (chófer P. 257) del Personal del Taller Mecánico y Garage en vacante por traslado.

Art. 2º — El personal deberá cumplir con lo dispuesto en el artículo 6º del decreto N° 9785 del 20—XI—59 y artículo 3º del decreto N° 10.113 del 10—XII—59.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 4411 — G.**  
Salta, 28 de Setiembre de 1962  
Expediente N° 7123 — 1962

Vistas las presentes actuaciones en las cuales el doctor Ramón D'Andrea Jefe del Cuerpo de Abogados de Fiscalía de Gobierno solicita se le reconozcan los servicios presta-

dos como Fiscal Interino de Gobierno desde el día 1º de diciembre de 1961 al 12 de junio de 1962 inclusive y atento los informes de Habilitación de Pagos de este Departamento de Estado a fojas 2 y Tribunal de Cuentas a fojas 10 de estos obrados.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1º — Reconocer los servicios prestados por el doctor Ramón D'Andrea Jefe del Cuerpo de Abogados de Fiscalía de Gobierno en el cargo de Fiscal Interino de Gobierno desde el día 2 de diciembre de 1961 al 12 de junio de 1962 inclusive.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 4412 — G.**  
Salta, 28 de Setiembre de 1962  
Expediente N° 7596 — 1962

VISTAS las designaciones efectuadas en la Policía de Salta, que a continuación se detallan:

De los señores Publio R. Arias, Oficial 7º, Comisario (P. 373), por decreto N° 3382/62; Victoriano Sánchez, Ayte. Mayor (P. 2301), por Art. 1º, Apartado f), del decreto Número 3416/62; Ramón Varela, Aux. 6º, Oficial Sub Inspector (P. 680), por Art. 1º, apartado b) del decreto N° 3472/62; Santiago González, Ayte. Mayor, Agente (P. 2317), por apartado ch) del decreto N° 3472/62; Víctor Félix Marco, Ayte. Mayor, Agente (P. 2381), por apartado I) del decreto N° 3622/62; Joaquín I. Mendieta, Ayte. Mayor, Agente, por decreto N° 3641/62; Aux. 6º, Oficial Sub Inspector (P. 702), por el Art. 1º, apartado a) del decreto N° 3647/62; y

Atento a las observaciones legales formuladas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a los respectivos decretos.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1º — Dejar sin efectos los nombramientos realizados en la Policía de la Provincia, precedentemente citados, en virtud a las observaciones antes mencionadas del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO**

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 4413 — G.**  
Salta, 28 de Setiembre de 1962  
Expedientes Nos. 7596—7864/62.

Atento a las necesidades de servicios,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1º — Designar en la Policía de la Provincia, a partir del día 7 de agosto del año en curso, al personal que a continuación se detalla:

a) Publio R. Arias — (Clase 1909 — M. I. N° 2.242.411 — D. M. 84) en el cargo de Oficial 7º — Comisario (P. 373), del Personal Superior de Seguridad y Defensa;

b) Victoriano Sánchez (Clase 1942 M. I. N° 7.262.635 D. M. 68) en el cargo de Ayudante Mayor, del Personal Subalterno de Seguridad y Defensa.

c) Ramón Varela (Clase 1897 M. I. N° 3.924.676 D. M. 39) en el cargo de Auxiliar 6º Oficial Inspector (P. 680) del Personal Superior de Seguridad y Defensa.

ch) Santiago González, (Clase 1912 M. I. N° 2.588.610) en el cargo de Ayudante Mayor



Agente (P. 2317), del Personal Subalterno de Seguridad y Defensa;

d) Víctor Félix Marco (Clase 1916 M. I. N° 4.888.478 D. M. 63) en el cargo de Ayudante Mayor Agente (F. 2381), del Personal Subalterno de Seguridad y Defensa;

e) Joaquín I. Mendieta (Clase 1916) en el cargo de Ayudante Mayor Agente, del Personal Subalterno de Seguridad y Defensa.

g) Ildefonso Arroyo (Clase 1915 M. I. N° 3.884.069 D. M. 63) en el cargo de Ayudante Mayor Agente (P. 1884) del Personal Subalterno de Seguridad y Defensa.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4414 — G.  
SALTA, Setiembre 28 de 1962  
Expediente N° 8062/62.

—VISTO que por decreto N° 3832/62 se le asigna horario de trabajo de 14 a 18 hs. por el término de (60) días a partir del día 20 de julio ppdo., a la Ayudante 9º de la Dirección General del Registro Civil, señora Carmen Frías de Pora Franco, de conformidad a lo indicado por el Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias y atento al informe de ésta última Repartición que corre a fs. 2 de éstos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Disponer que la Ayudante 9º de la Dirección General de Registro Civil, señora CARMEN FRIAS DE PORA FRANCO, siga concurriendo a prestar su servicio en el horario que habitualmente lo hace —14 a 18 horas en la citada Repartición, hasta nuevo dictamen del Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4415 — G.  
Salta, 28 de Setiembre de 1962  
Expediente N° 8059 — 62

Visto los solicitado por la Cárcel de Penitenciaría en nota de fecha 24 de setiembre del año en curso y dado los motivos expuestos en la misma.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — La cesantía del ayudante mayor (Soldado — Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaría don ALFREDO MOLINA a partir del día 20 de setiembre del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

### EDICTOS DE MINAS

N° 12398 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor José B. Tuñón el 31 de agosto de 1960 a horas doce y quince por expte. 3573— ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para

explorar la siguiente zona: tomando como punto de referencia (PR) el Abra del Cerro Ingamayo, a partir de este punto tomamos 4.000 metros al Sud, llegando al punto de partida (PP), desde este punto tomamos 4.000 metros Oste, luego 5.000 metros al Sud, continuamos con 4.000 metros Este y cerrando el perímetro con 5.000 metros al Norte llegando al punto de partida (PP).— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 630 has. a los cateos: 3526—P—60, 2293t/56, quedando una superficie libre estimada de 1370 has.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas SALTA, Agosto 9 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr.  
e) 5 al 19/10/62

N° 12396 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Francisco Adolfo Soria el 12 de Abril de 1960 a horas diez y treinta por expte. 3428 ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la Estación Cachiñal, desde ahí se miden 2.500 metros 180º hasta el punto de partida.—

Desde ahí 1.200 metros 90º, 6.000 metros 168º, 3.600 metros 270º, 6.700 metros 360º y 1.000 metros 90º.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 11 hectáreas aproximadamente al cateo tramitado en expte. N° 3106—V—59.— Se encuentra inscripto dentro de la superficie libre el Punto de manifestación de descubrimiento de la mina "SAN JOSE", expte. 3352—V—59.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia.

SALTA, Agosto 9 de 1962.  
ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr.  
e) 5 al 19/10/62

N° 12395 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que la señora Nelda M. Valdez de Villada el 30 de Abril de 1959 a horas doce y veinticinco por expte. 3106—V ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la Estación Cachiñal, desde ahí se miden 2.500 metros 180º hasta el punto de partida.— Desde ahí 2.500 metros 270º, 3.000 metros 350º, 2.500 metros 80º, 1.500 metros 0º, 2.750 metros 90º, 4.500 metros 180º y 2.750 metros 270º.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 6 hectáreas aproximadamente al cateo N° 62.127—V—55.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Agosto 9 de 1962.  
ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr.  
e) 5 al 19/10/62

N° 12394 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Francisco Valdez Villagrán el 8 de agosto de 1960 a horas once y treinta y cinco por —Expte. 3556—V ha solicitado en el Departamento de Rosario de Lerma cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la Escuela de Las Cuevas desde ahí 2.600 metros, 162º hasta el punto de partida.

Desde ahí 3.333 metros 180º, 6.000 metros 270º, 3.333 metros 0º; 6.000 metros 90º. Se ha inscripto gráficamente la superficie solicitada en el presente Expte., dentro de la misma, se encuentran inscriptos los puntos de extracción de la muestra de la mina "Jesus" Expte. 1836—V—51, "Isa 1º" Expte. 1879—C—52 y "Gloria" Expte. 1880—C—52, además dicha superficie se superpone al cateo tramitado en Expte. 2928—I—58 en 130 hectáreas aproximadamente y no está situada dentro

de la Zona de Seguridad.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— Luis Chagra.— Juez de Minas.

SALTA, Agosto 27 de 1962.  
ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr.  
e) 5 al 19/10/62

N° 12293 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Manuel Menéndez Grau el 21 de febrero de 1962 a horas once y quince por expte. 4060—M ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: tomando como punto de partida (P.P.) la cáscara de la bomba de sacar agua que posee la Mina Julia de Fabricaciones Militares, se toman noventa grados y 1.000 metros se llega al punto B que es el extremo Nor-Oeste del cateo N° 2934 del señor Timoteo Novaro Espinosa, de este punto con 180º y 5.000 metros se llega al punto C, donde se ha colocado un mojón de piedra, de este punto C con 90º y 8.000 metros al punto D; de D a E. 180º y 2.500 metros; de E a F 270º y 8.000 metros y de F a C 360º y 2.500 metros, quedando así cerrado un rectángulo con una superficie de 2.000 hectáreas.— Inscripta gráficamente no existe superposición.— Dentro de dichas superficie se encuentra ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Boratin", Expte. N° 3281—A—59.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 10 de 1962.  
ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr.  
e) 26/9 al 9/10/62

### LICITACIONES PUBLICAS:

N° 12418 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL  
Expediente N° 7105/62

Llámanse a Licitación Pública N° 60/62 para el día 16/10/62 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Productos Químicos y Farmacéuticos con destino a establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal —Temperley y E.C.N.G.R. y Provincias de Salta y Sgo. del Estero.—

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas (Sección Licitaciones Públicas) del Instituto Nacional de Salud Mental —Vieytes 489 — Planta Baja —Capital, debiendo dirigirse para pliegos é infomes a la citada dependencia.—

El Director Administrativo  
BUENOS AIRES, Octubre 8 de 1962.  
e) 8 al 10/10/62

N° 12387 — Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento — División Compras — Avda. Cabildo 65-Buenos Aires

Llámanse a licitación pública N° 131/62 para el día 25 de octubre de 1962 a las 11.00 horas por la provisión de un grupo electrogeno con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65-Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL  
e) 4 al 25-10-62

N° 12379 — Instituto Nacional de Salud Mental - Expte. N° 6953/62  
Llámanse a Licitación Pública n° 64/62 para el día 25/10/62 a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ropa, Uniformes y Equipos, Telas en General y Frazadas, con destino a di-

versos establecimientos dependiente de este Instituto, ubicados en la Capital Federal, Lomas de Zamoras, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Mendoza. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental —Vieytes 489— Capital, debiendo dirigirse para pliegos é informes a la citada dependencia. El Director Administrativo:

Buenos Aires, 28/9/62  
e) 4 al 18-10-62

Nº 12360 — Instituto Nacional de Salud Mental — Expediente Nº 6930/62

Llámanse a Licitación Pública Nº 60/62 para el día 25/10/62 a las 16 horas, para contratar la adquisición de alimentos en general (aceite comestible, azúcar, yerba, arroz, dulce, queso, fideos, etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta, Entre Ríos, y Sgo. del Estero, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1961/62.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental —Vieytes 489— Planta Baja —Capital debiéndose dirigirse para pliegos é informes a la citada dependencia. El Director Administrativo.

Buenos Aires, 3/10/62.

e) 3 al 17/10/62

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 12403 — Ref.: Expte. 2458/M/60 s. otorga p. p/12/3.

**— EDICTO CITATORIO —**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE MAIDANA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,077 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,1475,20 Has. del inmueble designado como parcela 3— de la Manzana 10, Catastro Nº 232, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de UNA HORA Y MEDIA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1—B Zona Norte, esto es con el 50 0/0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agr. HUGO A. PEREZ  
Jefe Dpto. Explotación  
A.G.A.S.

e) 5 al 19/10/62

Nº 12402 — Ref.: Expte. Nº 2455/C/60.— s.o.p. p/7/3.

**— EDICTO CITATORIO —**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que FRAN CISCO EUSTAQUIO CABEZAS y FELISA OCAMPO DE CABEZAS tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,02 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) una superficie de 0,0420 Has. del inmueble designado como Manzana 8, Parcela 25, Catastro Nº 697, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.

En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1—C Zona Norte, esto es con el 50 0/0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agr. HUGO A. PEREZ  
Jefe Dpto. Explotación  
A.G.A.S.

e) 5 al 19/10/62

Nº 12401 — Ref.: Expte. Nº 4610/S/58.— s.o.p. p/13/3.

**— EDICTO CITATORIO —**

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que CAR MEN SANZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen derecha) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0510 Has. designado como Parcela 3 Manzana 44, Catastro Nº 32 ubicado en el pueblo de Cafayate Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 2—Zona Sud, esto es con el 50 0/0 del caudal total que sale de la Represa.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ  
Jefe Dpto. Explotación  
A.G.A.S.  
SALTA, Administración Gral. de Aguas  
e) 5 al 19/10/62

Nº 12386 — Ref.: Expte. Nº 13192/48. s.r.p. p/9/3.

**EDICTOS CITATORIOS**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ARIS TIDES PLAZA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,52 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (márgen derecha), carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD una superficie de 4,8000 Has. del inmueble "LA MERCED", Catastro nº 353, ubicado en el Departamento de Cachi. En estiaje, la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 12 horas cada 16 días con la 1/5 parte del caudal de la acequia Del Alto y 24 horas cada 6 días con todo el caudal de la acequia Del Medio.

SALTA,  
Administración General de Aguas  
e) 4 al 18-10-62

Nº 12385 — Ref.: Expte. Nº 6307-Q-60. s.o.p. p/11/3.

**EDICTOS CITATORIOS**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que JUAN FAUSTINO QUIPILDOR tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,023 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter TEMPORAL-PERMANENTE una superficie de 0,0453,20 Has. del inmueble designado como Parcela 26-Manzana 8, Catastro Nº 698 ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 21 días con todo

el caudal de la acequia Nº 1-Zona Norte, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa.

SALTA,  
Administración General de Aguas  
e) 4 al 18-10-62

Nº 12384 — Ref.: Expte. Nº 3026/A/61. s.o.p. p/10/3.

**EDICTOS CITATORIOS**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LORENZO, SERAFIN AQUINO tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,031 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter TEMPORAL-PERMANENTE una superficie de 0,0600 Has. del inmueble designado como Parcela 13, Manzana 35-b, Catastro nº 574, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia nº 1 Zona Sud esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,  
Administración General de Aguas  
e) 4 al 18-10-62

Nº 12381 — Ref.: Expte. Nº 732-Z-62. s.o.p. p/12/3.

**EDICTOS CITATORIOS**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ALEJANDRO NESTOR ZAMBRANO tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,031 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter TEMPORAL-PERMANENTE una superficie de 0,0600 Has. del inmueble designado como Parcela 13 de la Manzana 54, Catastro nº 814, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Municipal, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa (Acequia nº 2-Zona Norte).

SALTA,  
Administración General de Aguas  
e) 4 al 18-10-62

Nº 12380 — Ref.: Expte. Nº 4204-V-58. s. o. p. p/11/3.

**EDICTOS CITATORIOS**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BRUNO VAZQUEZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,023 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter TEMPORAL-PERMANENTE una superficie de 0,0453,20 Has. del inmueble designado como Parcela 5, Man-

zana 24, Catastro n° 547 ubicado en el Pueblo de Cayafate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia n° 1 Zona Norte, esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

SALTA.

Administración General de Aguas  
e) 4 al 18-10-62

N° 12370 — Ref.: Expte. N° 1763|51.  
s.o.p. p|10|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Juan Cancio García tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,050 l|segundo a derivar del Arroyo Chivilme (márgen izquierda) con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2 Has. del inmueble Catastro N° 643, ubicado en el Distrito de Chivilme, Departamento de Chicoana.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Dos Horas en ciclos de 48 horas, con todo el caudal de la acequia Comunera Chivilme.

SALTA, Administración Gral. de Aguas

Ing. Agr. Hugo A. Pérez

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 3 al 17|10|62

N° 12369 — Ref.: Expte. N° 5286|G|60  
s.o.p. p|12|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Juan Cancio García tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,031 l|segundo a derivar del Arroyo Chivilme (márgen izquierda) mediante la acequia Comunera denominada "Chivilme" con carácter Temporal Eventual una superficie de 0,0600 Has. del inmueble ubicado en el Departamento de Chicoana, Catastro N° 644.

SALTA, Administración Gral. de Aguas

Ing. Agr. Hugo A. Pérez

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 3 al 17|10|62

N° 12368 — Ref.: Expte. N° 728|S|62.  
s.o.p. p|12|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Francisca C. de Suárez tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,037 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal Permanente una superficie de 0,0715 Has. del inmueble denominado Parcela 6 de la Manzana 54, Catastro N° 569, ubicado en el Pueblo

de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Media Hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 3, zona Sud, esto es con el 50 0|0 del caudal total que sale de la Represa.

Ing. Agr. Hugo A. Pérez

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 3 al 17|10|62

N° 12367 — Ref.: Expte. N° 3913|S|58.  
s.o.p. p|11|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Segundo Sarapura tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,02 l|segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal Permanente una superficie de 0,0390 Has. del inmueble designado como Parcela 27 de la Manzana 8, Catastro N° 699, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Media Hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia 1—c Zona Norte, esto es con el 50 0|0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas

Ing. Agr. Hugo A. Pérez

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 3 al 17|10|62

N° 12366 — Ref.: Expte. N° 988|R|58.  
s.o.p. p|11|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Desiderio Rodríguez tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,015 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal Permanente una superficie de 0,0300 Has. del inmueble designado como Parcela 7 de la Manzana 33, Catastro N° 161 ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Quince Minutos en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 1—Zona Sud, esto es con el 50 0|0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas

Ing. Agr. Hugo A. Pérez

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 3 al 17|10|62

N° 12365 — Ref.: Expte. N° 5343|R|57.  
s.o.p. p|11|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber

que Damián Ríos tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,013 l|seg. a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal Permanente una superficie de 0,0240 Has. del inmueble designado como Parcela 7 b) Manzana 66, Catastro N° 778, ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Quince Minutos en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 4 Zona Sud, esto es con el 50 0|0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas

Ing. Agr. Hugo A. Pérez

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 3 al 17|10|62

N° 12358 — Ref.: Expte. N° 3226|E|62  
s.o.p. p|12|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que María Del Socorro Salinas de Escudero tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 5,06 l|segundo a derivar del río Toro (márgen izquierda) por el canal "San Agustín", acequia de García y Villagra con carácter Temporal Eventual una superficie de 6,7456 Has. del inmueble denominado "El Bordo". Catastro N° 344, ubicado en el Partido de San Agustín, Departamento de Cerrillos.

SALTA, Administración Gral. de Aguas

Ing. Agr. Hugo A. Pérez

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 3 al 17|10|62

N° 12356 — REF.: EXPTE. N° 3957|C|59 —  
s. o. p. p|10|3. —EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Colegio de María tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,12 l|segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,2300 Has. del inmueble designado como Parcela 7, Manzana 30, Catastro N° 90, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Dos Horas y Media en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia N° 1-h Zona Norte, esto es con el 50 0|0 del caudal total que sale de la Represa.

Salta, Administración Gral. de Aguas

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

e) 2 al 16—10—62

N° 12355 — REF.: EXPTE. N° 335|C|58. —  
s. o. p. p|11|3. —EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Francisco y Blanca Cenaida Cristofani tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,037 l|segundo a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0488 Has. del inmueble designado como Parcela 8 de la Manzana

46, Catastro N° 284, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Media Hora en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia N° 2— Zona Sud, esto es con el 50 o/o del caudal total que sale de la Represa.

Salta, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agró. HUGO A. PEREZ  
Jefe Drto. Explotación A.G.A.S.  
e) 2 al 16—10—62

N° 12354 — REF.: EXPTE. N° 3531[T]58. —

s. o. p. p[11]3. —EDICTO CITATORIO—  
A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Leopoldo Taritolay tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,012 l[segundo] a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0232,78 Has. del inmueble designado como Parcela 2, Manzana 24, Catastro N° 550, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá un turno de Quince Minutos en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 1, Zona Norte, esto es con el 50 o/o del caudal total que sale de la Represa.

Salta, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agró. HUGO A. PEREZ  
Jefe Drto. Explotación A.G.A.S.  
e) 2 al 16—10—62

N° 12353 — REF.: EXPTE. N° 240[B]58. —

s. o. p. p[10]3. —EDICTO CITATORIO—  
A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Pedro Briones tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,031 l[segundo] a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0600 Has. del inmueble designado como Parcela 12, Manzana 32, Catastro N° 650, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Media Hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 1, Zona Sud, esto es con el 50 o/o del caudal total que sale de la Represa.

Salta, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agró. HUGO A. PEREZ  
Jefe Drto. Explotación A.G.A.S.  
e) 2 al 16—10—62

N° 12352 — REF.: EXPTE. N° 714[B]62. —

s. o. p. p[12]3. —EDICTO CITATORIO—  
A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Aida Rodríguez de Benci y José Benci tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0 015 l[segundo] a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0.0300 Has. del inmueble designado como Parcela 5 de la Manzana 16, Catastro N° 375, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia N° 1-B — Zona Norte, esto es con el 50 o/o del caudal total que sale de la Represa.

Salta, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agró. HUGO A. PEREZ  
Jefe Drto. Explotación A.G.A.S.  
e) 2 al 16—10—62

N° 12351 — REF.: EXPTE. N° 429[B]58. —

s. o. p. p[11]3. —EDICTO CITATORIO—  
A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Rodolfo Idelfonso Bravo, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,06 l[segundo] a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), con carácter Temporal—Permanente, una superficie de 0,1164 Has. del inmueble designado como Parcela 23—24 de la Manzana 33, Catastros Nos. 380—414, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una Hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 1 — Zona Sud, esto es con el 50 o/o del caudal total que sale de la represa del Pueblo.

Salta, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agró. HUGO A. PEREZ  
Jefe Drto. Explotación A.G.A.S.  
e) 2 al 16—10—62

Salta, Administración Gral. de Aguas  
Ing. Agró. HUGO A. PEREZ  
Jefe Drto. Explotación A.G.A.S.  
e) 2 al 16—10—62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 12426 — SECESORIO: — Sra. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán Dra. Judith I. de Pascual cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de FRANCISCO RAMON AVILA y de doña MARIA ó MARIA CLAUDIA LOPEZ DE AVILA.

METÁN, Octubre 5 de 1962  
NILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.  
e) 9[10] al 21[11]62

N° 12357 — Sucesorio:  
El Sr. Juez de 3a. Nominación Civil cita por 30 días a herederos y acreedores de Simón Diez Gómez.

Salta, Setiembre 2 de 1962.  
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario  
e) 3[10] al 15[11]62

N° 12350 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don ANTONIO SANGUEDOLCE, para que hagan valer sus derechos en el juicio del mismo sucesorio que se tramita en expediente N° 41.238[61]. Publicaciones por treinta días en diarios BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. Salta, 19 de setiembre de 1962. HUMBERTO FERNANDEZ-Secretario.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ.  
e) 2-10 al 14-11-62

N° 12349 — EDICTOS: — El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos MARIO VALENTIN PASCULLI-SUCESORIO", Expte. N° 2630[62], cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán, 10 de Agosto de 1962.  
HORACIO A. RUEDA — Secretario  
e) 2-10 al 14-11-62

N° 12330 — EDICTOS:  
—El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO MAURIN, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.  
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario  
del Juzgado de 1ra. Nominación Civil  
e) 28[9] al 12[11]62

N° 12329 — EDICTOS:  
El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos

y acreedores de don GABRIEL ARCE, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.  
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario  
del Juzgado de 1ra. Nominación Civil  
e) 28[9] al 12[11]62

N° 12260 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Antonio Tapia, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Salta, 20 de Setiembre de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario  
e) 21[9] al 6[11]62.

N° 12259 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazzano Ubios, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Zorrilla, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Secretaría, 10 de Setiembre de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario  
e) 21[9] al 6[11]62.

N° 12256 — EDICTOS: El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorios — de Juan Manuel Cruz, Expte. N° 24.596[62]".— Cita y Emplaza a los herederos y acreedores del causante por 30 días a estar a derecho.— Secretaría, Setiembre 12 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.  
e) 21[9] al 5[11]62.

N° 12243 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anastacio Chaparro y Catalina Tejerina de Chaparro.— Salta, Setiembre 19 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ, Secretario.  
e) 20[9] al 2[11]62.

N° 12232 — EDICTOS: Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Luis Teragni, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Setiembre 17 de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.  
e) 19[9] al 31[10]62.

N° 12224 — El Sr. Juez de 1ª Nominación en lo C. y C., cita a herederos y acreedores de doña Emilia Nieva de Saravia, por treinta días. — Salta Setiembre 12 de 1962.  
e) 19[9] al 31[10]62.

N° 12217 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial Primera Instancia Primera Nominación Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José López ó José López Miranda y de doña María Patricia ó Patricia Rueda de López ó López Miranda.— Salta, Setiembre 17 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ, Secretario.  
e) 19[9] al 31[10]62.

N° 12194 — SUCESORIO:  
El Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 3a. Nominación, Dr. Rodolfo José Urtubey, en el juicio sucesorio de don JORGE JOAQUIN SANCHEZ, cita y emplaza por 30 días todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.

SALTA, Setiembre 7 de 1962  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 12[9] al 26[10]62

## Nº 12192 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Domingo Serrano Avila.

SALTA, Agosto 27 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario  
e) 12/9 al 26/10/62

## Nº 12187 — EDICTOS:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felicidad Tapia de Vidal Caro, para que hagan valer sus derechos.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secret.  
e) 12/9 al 26/10/62

## Nº 12185 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 4a. Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, en el juicio sucesorio de doña Florencia Itoiz de Arozarena, cita y emplaza por 30 días todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.

SALTA, Setiembre 7 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 12/9 al 26/10/62

## Nº 12180 — SUCESORIO

El Juez de Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Sánchez.

SALTA, Setiembre 10 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juzgado de 1a. Nom. Civ.  
e) 12/9 al 26/10/62

## Nº 12173 — SUCESORIO:

Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de 2a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos o acreedores de don Ricardo Salazar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 4 de Setiembre de 1962.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 11/9 al 25/10/62.

herederos y acreedores de Liborio Guerrero y Emilia Vivas de Guerrero, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 31 de Agosto de 1962

Luis Elías Sagarnaga, Secretario.  
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12164 — SUCESORIO: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 5a.

Nº 12172 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a Nominación de Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Concepción Farfán de Frees, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 6 de Setiembre de 1962.

Boletín Oficial y Foro Salteño.  
Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario  
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12160 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Esther Lávaque de Bulos para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 28 de 1962.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario  
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12159 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo

Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de María Mercedes Arias.— Salta, 3 de Setiembre de 1962.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 10/9 al 24/10/62.

## Nº 12140 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 2a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Melchor Rocha y María Ofelia o Eugenia Velázquez de Rocha. Salta, marzo 29 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 5—9 al 18—10—62

## Nº 12138 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Felipe Aguilera.

Salta, Agosto 9 de 1962

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 4—9 al 18—10—62

## Nº 12129 — SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Sarapura. Salta, agosto de 1962:

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario

e) 4—9 al 18—10—62

Nº 12114 — El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Martín Vizcarra, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.  
e) 3/9 al 17/10/62.

Nº 12113 — El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Eduardo Skrivanelli y Bernarda Rueda de Skrivanelli, a fin de que hagan valer sus derechos.— Salta, Agosto 27 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario  
e) 3/9 al 17/10/62.

Nº 12107 — EDICTOS.— El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Nicolás Rementería — Sucesorio", Expte. Nº 2472/62, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del causante.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Secretaría, Agosto 20 de 1962.

HORACIO A. RUEDA

e) 31/8 al 16/10/62.

Nº 12105 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de 2ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Solís León, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 28 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 31/8 al 16/10/62.

## Nº 12098 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, declara abierto el juicio sucesorio de don MERCEDES ELIAS y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 24 de 1962

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secret.  
e) 30/8 al 15/10/62

## Nº 12096 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Dra. Judith L. de Pasquall, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JOSE MEDINA NICOLAS o JOSE MEDINA o JOSE MEDINA (h).—

METAN, Agosto 27 de 1962

Dra. NILDA ALICIA VARGAS

Abogada — Secretaria

e) 30/8 al 15/10/62

Nº 12093 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte de la Provincia de Salta, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de doña JUANA RUIZ DE ALZOGARAY, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo el percibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

S. R. de la Nueva Orán, Julio 24 de 1962

ANGELINA TERESA CASTRO

Escribana Secretaria

e) 30/8 al 15/10/62

## REMATES JUDICIALES

Nº 12431 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Tocadisco Marca "Odeonola"

El 17 de Octubre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, un tocadisco marca "ODEONOLA", mueble de baqueta, tres velocidades, para combinar con receptor radio, al que pueden revisar en mi domicilio.— Señá 30 0/0 a cuenta precio.— Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez Paz Letrado en juicio: "Prep Via Ejec. DOMINGUEZ, Antonio vs. GONZALEZ, Andrea E. de (hoy Ejec. Sentencia).

e) 9 al 11/10/62

Nº 12430 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Combinado de Pie

El 17 de de Octubre de 1962, a h. 17,30 en Sarmiento 548, Ciudad, rema a 6 SIN BASE, un combinado marca "Alfeteo" de pie, con gabinete de madera cambiador automático Winco, de tres velocidades, el que puede ser revisado en mi domicilio. En el acto 30% señá a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 3 días B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom. en juicio: "Instituto Médico de Salta S.A. vs. Héctor Luis Spolita. Ejecutivo".

e) 9 al 11/10/62.

Nº 12429 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos y Acciones sobre mina "ELVIRA"

El 19 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré SIN BASE los derechos y acciones que en proporción del 61,66% tiene la demandada sobre la mina "ELVIRA", situada en jurisdicción del Dpto. La Poma de esta Pcia.— cuya propiedad minera consta a fs. 208 del Expte. Nº 1077—C. En el acto 30% señá a cuenta precio compra.— Comisión a cargo comprador.— Edictos cuatro días en B. Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom. en juicio: "Martínez Molina, Jesús vs. Compañía Minera "LA POMA". Ejecutivo.

e) 9 al 16/10/62

Nº 12427 — POR: ARTURO SALVATIERRA  
Judicial — Inmueble — Base \$ 93.333.33 m/n.  
El día 22 de noviembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 93.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, fracción de terreno parte integrante de mayor extensión, ubicado en la ciudad de Orán, departamento del mismo nombre, con frente a la calle Sarmiento, entre las de Carlos Pellegrini y 25 de Mayo, según plano archivado bajo Nº 271 tiene una extensión de 9, metros 80 centímetros de frente por 63 metros 85 centímetros de fondo, en su costado Oeste, y según su título de 62 metros 15 centímetros y 63 metros 72 centímetros en su costado Este, limitando, al Norte, con propiedad de Pedro P. Padilla; Este, con la fracción que se vende a José Caprini; Sud, calle Sarmiento y Oeste, con herederos de Elvira Villagrán. Título folio 91 asiento 1, libro 23 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral — Partida Nº 1302, Manzana 111 — Parcela 13 — Señala el 30 por ciento en el acto a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de la Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos: CABEDA, Carlos vs. BURIELA, Alcira Segunda Caprini de Ejecutivo; Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial, Foro Salteño y 6 publicaciones El Intransigente.  
e) 9—10 al 21—11—62

Nº 12424 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Una Heladera m|SIAM — S|BASE  
El 11 de Octubre de 1962, a las 16 hs. en Balcarce 103 de esta ciudad, remataré SIN BASE, Una Heladera, marca "SIAM SELLO DE ORO", comercial de cuatro puertas, gabinete madera roble. — Revisarla en Laprida 102 de esta ciudad. — ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: Prep. Via Ejecutiva — GIACOSA, Adolfo vs. RAMOS ALEMAN, Rubén y Alfredo JORGE — Expte. Nº 5282/60. — Señala: el 20 0/0 en el acto. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 8 al 10|10|62

Nº 12423 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Un Motocarga m|JMD.  
El 19 de Octubre de 1962, a las 16 y 15 hs. en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 30.270. — m/n. (Un Motocarga, marca JMD, con diferencial 100/3, bastidor Nº 2181, motor Nº P311089. — Revisarlo en Tucumán 565 de esta ciudad. — ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: "Ejecución Prendaria — Montero, José y Cía. vs. Cavolo, J. I. V. Vda. de y Cavolo, Rosario — Expte. Nº 7507/62. — Señala: el 20 0/0 en el acto. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño y por un día en El Intransigente. — NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.  
e) 8 al 10|10|62

Nº 12422 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Una Motocicleta m|DERRI  
El 19 de Octubre de 1962, a las 16 y 30' hs. en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 62.141. — m/n. Una Motocicleta, m|DERRI, de 98 cc., 2 tiempos, motor Nº 207.328, bastidor Nº 0032. — Revisarla en Tucumán 565 de esta ciudad. — ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nominación juicio: "Ejec. Prend. MONTERO, José y Cía. vs. GARCIA, Roque y otro — Expte. Nº 6259/61". — Señala: el 20 0/0 en el acto. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos tres días Boletín Oficial y El Intransigente. — NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.  
e) 8 al 10|10|62

Nº 12421 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO.  
JUDICIAL  
Derechos y Acciones Sobre dos Lotes de Terrenos en esta Capital — Base \$ 26.000. — m/n.  
El día 17 de octubre de 1962 a Hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 26.000.00 m/n. los derechos y acciones que tiene el señor Isauro Scaramano sobre dos lotes de terreno ubicados en esta ciudad de Salta designados a) Lote número 27 de la manzana 13, Catastro Número 39704, Sección D, inscripto al folio 187 Nº 369 del libro 16 de promesas de venta. b) Lote número 15 de la manzana 11, Catastro Nº 39703 según plano 3656, de Inmuebles y registrado bajo el Nº 368, Folio 187 del libro 16 de promesas de venta. ORDENA el señor Juez de la Instancia y la. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO vs. Scaramano Isauro" — Ejecutivo, Expte. Número 42330/62. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 5 días en los diarios B. Oficial y por 3 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO. Martillero Público.  
e) 8 al 15—10—62

Nº 14420 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO.  
Un Coche de Plaza — SIN BASE  
El día 10 de octubre de 1962 a horas 18 en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE SIN BASE: Un coche de plaza en regular estado de conservación patente de esta capital Nº 65 el que se encuentra en poder del depositario judicial señor Zenón Becerra domiciliado en la calle Tomás Arias Nº 503 de esta ciudad donde puede ser revisado por los interesados. ORDENA el señor Juez de la Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "GUSTAVO A. NORMAND vs. BECERRA ZENON — Ejecutivo", Expediente Nº 23316/61. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.  
e) 8 al 10—10—62

Nº 12419 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO.  
JUDICIAL  
Coche de Plaza — SIN BASE  
El día 10 de octubre de 1962 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE SIN BASE: Un coche de plaza en regular estado de conservación patente de esta capital Nº 82 el que se encuentra en poder del depositario judicial señor Zenón Becerra domiciliado en la calle Tomás Arias Nº 503 de esta ciudad donde puede ser revisado por los interesados. ORDENA el señor Juez de la Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "GUSTAVO A. NORMAND vs. BECERRA ZENON — Ejecutivo", Expte. Nº 23307/61. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.  
e) 8 al 10—10—62

Nº 12417 — Por: José Alberto Cornejo  
Judicial — Biblioteca y Diván — S|BASE  
El día 10 de octubre pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 — Salta Remataré, SIN BASE, un diván con almohadones de dos colores y una biblioteca de madera de dos puertas, lo que se encuentran en poder del sus-

cripto donde puede revisarse. — En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación en lo C. y C. en juicio: — "Ejecutivo — NAPOLEON VILLAGRAN vs. BENITA V. DE MONTALBETTI, Expte. Nº 41.707/61". — Comisión c|comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 8 al 10|10|62

Nº 12416 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — RASTROJERA DIESEL  
BASE \$ 29.422.15  
El día 16 de octubre próximo a las 17,30 horas en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, CON BASE DE \$ 29.422.15 m/n., 1 camioneta marca "Rastrojera — Diesel, modelo 1957 de 4 cilindros motor Nº 812440 — serie 15790 con cabina metálica — Patente Nº 3179, la que se encuentra en poder de la Sra. María Guía de Villada, en 20 de Febrero 439 — Ciudad, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — LA INVERSORA DEL NORTE S. A. VS. PASTOR GREGORIO ACUÑA, Expte. Nº 23.730/61". Comisión c|comprador. Edictos por 4 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 8 al 11—10—62

Nº 12414 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL  
Un Receptor de Radio Marca "Calyton" a Transistores  
BASE \$ 5.204. — m/n.  
El día 17 de Octubre de 1962, a horas 18, remataré en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad, un Receptor de radio marca "Calyton" Mod. 61 a transistores, Nº 616. Base \$ 5.204. — m/n. — La prenda se encuentra en poder del Sr. Juez de Paz Propietario de la ciudad de Metán donde puede ser revisada. — Si transcurrido quince minutos de espera no hubiera postor la prenda saldrá a la subasta nuevamente pero esta vez SIN BASE. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 2a. Nominación Juicio: Ejecución Prendaria: "Moschetti S. A. vs. Moreno, Alberto", Expte. Nº 30.384/61. — Edictos por 3 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente" y "El Tribuno". — Comisión de Ley a cargo del comprador.  
e) 8 al 10|10|62

Nº 12408 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Máquina de Coser Industrial  
El 15 de Octubre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, ciudad, remataré SIN BASE, una máquina de coser industrial marca "Madex" Nº 321, en perfecto estado de conservación, la que puede ser revisada en el domicilio indicado. — En el acto 30 0/0 a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos tres días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de la. Inst. C. y C. 1a. Nom. en juicio: "Nallar y Cía. S.A. vs. Ocampo Vicente — Ejecutivo".  
e) 5 al 9|10|62

Nº 12407 — Por: Ricardo Gudiño.  
Judicial — Inmueble Ubicado en Esta Ciudad  
BASE: \$ 46.666.66  
El día 30 de Octubre de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: Remataré, CON BASE de \$ 46.666.66, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre la calle F. G. Arias, individualizado con el Nº 1059, entre las calles Manuel Acevedo y Eduardo Wilde que le corresponde al Sr. Dardo Ramón Montenegro, título inscripto a Folio 412 — asiento 7 del Libro 115 de R.I. de la Capital — Catastro Nº 10154, sección C, manzana 48b), parcela 18. — Valor Fiscal \$ 61.000. — m/n. Extensión 9 metros de frente y contrafrente por 23,63 metros de fondo lado sud y 28,82 metros lado norte.

Superficie: 258|43.— Límites: al norte Lote N° 250; al sud por el Lote 248, al este con el Lote 251 y al oeste con la calle F. G. Arias. Ordena el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en juicio: "Ladrú Arias Alfredo vs. Dardo Ramón Montenegro — Ejecutivo" Expte. N° 31.312|62.— Señala de práctica.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.  
e) 5 al 26|10|62

N° 12406 — Por: Ricardo Gudiño.  
Judicial — 1 Tractor Marca FERGUSON e Implementos Agrícolas  
BASE: \$ 155.000.—

El día 16 de Octubre de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré: Con La BASE de \$ 155.000.— 1 Tractor marca "FERGUSON" motor N° 2120—34421 4 cilindros, chasis 33039 volantes 8537 P — Blok 0590 BA— 37692. Potencia máxima en la polea 23,9 H.P. y 20,3 la normal de trabajo. 1 Máquina niveladora, sembradora marca "CASE", 3 surcos D—I 4564 M palanca de regulación de profundidad 4518; barra de sujeción o de entrada de surco N° 758 con 5 juegos de placas de siembra.— 1 Arado de 2 rejas con un acoplado de 1 reja y el gato correspondiente al tractor.— Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 4a. Nom. en juicio: "Ladrú Arias Alfredo vs. Correa Miguel N. y Baldomera G. de Correa.— Ejecutivo" Expediente N° 27.251|62.— Señala el 30 0|0.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.  
e) 5 al 11|10|62

N° 12400 — Por: José Alberto Cornejo  
Judicial — Juego Comedor y Living  
SIN BASE

El día 16 de Octubre pmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169— Salta, Remataré, SIN BASE, 1 Juego de comedor, compuesto de 1 mesa grande, seis sillas tapizadas, 1 aparador y 1 bargueño y 1 juego de living, compuesto de 1 sofá y 2 sillones, forrados en tela, todo lo cual se encuentra en poder del Sr. Rubén Darío Gómez, en Avda. Belgrano 242 Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto del remate el 30 0|0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nom. C. y C., en juicio Ejec.: "Mercedes Dávalos Michel de Capobianco vs. Rubén Darío Gómez, Expte. N° 4544|60".— Comisión c/comprador.— Edictos por 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 5 al 9|10|62

N° 12399 — Por: José Alberto Cornejo.  
Judicial — Juego Comedor y Radio  
SIN BASE

El día 16 de Octubre pmo. a las 18 hs. en Deán Funes 169 —Salta, Remataré SIN BASE, 1 juego de comedor, compuesto de 1 mesa, 6 sillas de madera tapizadas, asiento y respaldo cuero, 1 aparador y vitrina y 1 radio marca "Phillips" ambas ondas y etc., todo lo cual se encuentra en poder del Sr. Juan B. Martoccia, en Las Moreras 63— Ciudad, donde pueden revisarse.— En el acto de remate el 30 0|0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — María Oliva C. de Robaldo vs. Juan B. Martoccia. Expte. N° 5814|61".— Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 5 al 9|10|62

N° 12389 — POR MIGUEL A GALLO  
CASTELLANOS.

EL 17 DE OCTUBRE DE 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE 80 rollos de quebra-

cho colorado que hacen 60 m3. que se encuentran en la playa del aserradero de Salvador Mazza — (Pocitos), donde pueden revisarse. En el acto 30 por ciento seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 5 días en diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: "GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA vs. APARICIO ERNESTO — Ejecutivo".  
e) 4 al 10—10—62

N° 12382 — POR JOSE ALBERTO  
CORNEJO

JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

El día 15 de octubre próximo a las 18 hs., en Deán Funes 169 — Remataré, SIN BASE, 4 raquetas de tenis; 1 prensa para raqueta; 1 juego de living de caña bambú, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y mesa centro; 1 cuadro paisaje; 1 gobelino y 1 cuadro al óleo, todo lo cual se encuentra en poder del Sr. José Alberto Gómez Rincón, en General Güemes 410 — Ciudad, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON VS. ARTURO LIEBERS ZAMORA, Expte. N° 28.173|60". Comisión c/comprador. Edictos por 5 días en B. Oficial y El Intransigente.  
e) 4 al 10—10—62

N° 12378 — POR GUSTAVO ADOLFO  
BOLLINGER.

JUDICIAL — SIN BASE

—En juicio ejecutivo TAURUS S. R. L. vs. PEREZ, GERMAN HECTOR" Expte. N° 24.551|62 — Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación SALTA, el día quince de octubre de 1962 a horas 17,30, en calle Caseros 374, SALTA, remataré SIN BASE los siguientes bienes que se hallan en poder de la Señora María Angélica S. de Pérez, en la localidad de Yuto (Prov. de Jujuy), en su calidad de Depositaria Judicial: UN TRACTOR marca "Someca" 45 nuevo; 2854 cajones frutales nuevos (1962); 1477 cajones frutales nuevos (1961); 800 cajones frutales usados; Un combinado eléctrico sin marca. Señala 20 por ciento en el acto del Remate, saldo al aprobarse el mismo. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente de Salta y "Pregón" de la ciudad de San Salvador de Jujuy.  
GUSTAVO A. BOLLINGER — Martillero Público.  
e) 4 al 10—10—62

N° 12363 — Por: José Alberto Cornejo  
JUDICIAL — SIN BASE

El día 10 de octubre próximo a las 17 horas, en Deán Funes N° 169 — Salta, Remataré, SIN BASE, las minas que se mencionan a continuación y en la por-

ción que sean de propiedad de Cia. Minera "LA POMA" S. A. denominadas: Mina "Elvira", Expte. N° 1077 — C— 43,6 pertenencias — Plomo — Mina "La Poma", Expte. N° 3227 — C— 59, sin mensura; Mina "La Poma" 1º, Expte. N° 3228 — C — 59, sin mensura; Mina "Diana", Expte. N° 3226—C—59. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Vía Ejec. LEANDRO JULIO ESCOBAR VS. COMPANIA MINERA "LA POMA" S. A. Expte. N° 29.989|61". Comisión c/comprador. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 3 al 9—10—62

N° 12348 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en "ORAN" — BASE  
\$ 143.333.32

El día 14 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169—Salta, Remataré, con BASE DE \$ 143.333.32 m/n., el inmueble ubicado en la Ciudad de San Ramón de la Nueva ORAN, de esta Provincia, consistente en cuatro manzanas de terrenos designados con los Nros. 32-33-61 y 62 del plano de Orán, según título registrado a folio 401 asiento 2 del libro 8 de R.I. de Orán.— Catastro 1500. Valor fiscal \$ 215.000.— En el acto de remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — SABANTOR S.R.L. vs. ENRIQUE CASTELLANOS, expte. n° 41.413|61".— Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño, 5 en EL Intransigente.  
e) 2-10 al 14-11-62

N° 12347 — Por: José Alberto Cornejo  
JUDICIAL — Inmueble en esta Ciudad —  
BASE \$ 28.666.66

El día 25 de Octubre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169—Salta, Remataré, con BASE DE \$ 28.666.66 m/n., el inmueble ubicado en calle San Felipe y Santiago entre B. Wilde y Arturo B. Dávalos, distante 49,20 mts. de San Felipe y Dávalos, designado como lote 7 de Fracción 4 del plano 1129, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 333 asiento 1 del libro 140 de R.I. Capital. Catastro N° 17430. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Prep. Vía Ejec. JUAN CINCOTTA S.A.C.I. vs. NESTOR LAXI y BERTA G. DE LAXI, expte. N° 8362|62". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.  
e) 2 al 23-10-62

N° 12339 — Por: José Alberto Cornejo  
Judicial — Inmuebles

El día 23 de Octubre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169 Salta Remataré, con BASE \$ 2.666.66 — \$ 2.666.66 \$ 4.666.66 y 3.333.32 m/n., los inmuebles ubicados en el Partido de Velarde Villa San Pablo, departamento Capital esta Provincia, señalados con los Nros. 1—2—8 y 9 de la Manzana N° 6 del plano N° 1525, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 469 asiento 1 del libro 144 de R. I. Capital.— Catastros Nros. 24.468 24.469—24.465 y 24.466.— En el acto

del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Eligio Natal Burgos vs. Humberto José Zigarán Marzari Exp. N° 24.073|62". Comisión comprador Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente e) 1° al 22|10|62

**N° 12336 — Por: Ricardo Gudino**  
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad  
BASE: \$ 1.333.30

El día 26 de Octubre de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré con BASE de \$ 1.333.30 equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el Inmueble ubicado en esta ciudad, de propiedad de D. Largión Aldana, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo.— Inscripción de dominios, límites, linderos, superficie, etc., los que se encuentran anotados al Folio 249, asiento 493 del Libro 12 de Promesa de Venta.

Valor Fiscal: \$ 2.000.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio "Prep. Vía Ejecutiva — Ángel Aliberti vs. Largión Aldana". Expte. N° 6715|61.— Señala de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente. e) 1° al 22|10|62

**N° 12327 — Por: JORGE ALBERTO CORNEJO**  
JUDICIAL

Inmueble en Esta Ciudad — BASE \$ 450.000 %

El día 23 de octubre de 1962 a las 18 hs. en Deán Funes 169, Ciudad Remataré con BASE de \$ 450.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Alvarado N° 2162 entre las de Talcahuano y Olavarría con medidas y linderos que le acuerda su Título registrado a folio 340, asiento 1 del Libro 63 R. I. Capital Catastro N° 11.212.— Valor Fiscal \$ 12.000.— En el acto del remate el 20 0/0 saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Julio De Zuani vs. Humberto D'Angelis y Marta E. T. de D'Angelis, Expte. N° 26.991|62". Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días El Intransigente.

e) 28|9 al 19|10|62

**N° 12326 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
JUDICIAL

Inmueble en "Colonia Santa Rosa"  
BASE \$ 333.333.32

El día 19 de Noviembre pmo. a las 18 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré con BASE de \$ 333.333.32 m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, departamento de Orense de esta Provincia, que fue parte integrante de finca "La Toma", según título registrado a folio 114 asiento 3 del libro 2 de R. I. Orán.— Catastro 2512.— Valor fiscal \$ 500.000 En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio "Ejecutivo — Perfecto Otero vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 26.905|62".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 28|9 al 12|11|62

**N° 12325 — Por: ANDRES ILVENTO**  
Matrícula 1097 — Año 1931  
JUDICIAL

El día 11 de Octubre de 1962, remataré en mi dom. Mendoza 357 Dpto. 4, a las 18 horas por disposición del Señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nominación en la ejecución seguida por el Sr. Natal F. Pagés vs. Eduardo Martorell Expte. N°s. 21.508 y 27.507|62 lo siguiente:

1. Motor eléctrico marca "Diana Line" N° c|252.106.

1. Máquina de tejer hilado, marca "Eibar".  
1. Equipo electrónico, marca "SIAM DI TELA" N° 1287 con motor a nafta y bomba de agua.

1. Motor, marca "SIAM DI TELA" N° 806.824 eléctrico.

1. Cocina a gas de kerosene, con dos hornallas y horno.

1. Motor eléctrico "PACKAR" S.A. 220 V1 N° 50060 de 1425 r. p. m. C. Alternada.

1. Compresor, marca "SIAM DI TELA", para pintar sin motor y

2. Bombas de agua sin motor.— Todo nuevo y en buen estado.

SIN BASE, al mejor postor, dinero de contado seña 30 0/0, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Publicación "Bol. Oficial y diario "El Intransigente". Ver lo que se detalla en mi poder. Comisión a arancel a cargo de los compradores.— Informes al suscrito Martillero

ANDRES ILVENTO — Mendoza 357 Mart. Púb. e) 28|9 al 11|10|62

**N° 12333 — Por: Miguel C. Tartalos.**  
Judicial — Una Casa en esta Capital  
BASE \$ 71.333.32 m/n.

El día 24 de Octubre de 1962, a horas 17y 30 es mi escritorio de remates, sito en Avda. Virrey Toledo N° 106 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 71.333.32 ó sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta con frente a la calle Toribio Tedín N° 48 entre la de Francisco de Gurruchaga y Avda. Virrey Francisco de Toledo, Catastro N° 11417, manzana 36, Sección "B" parcela 37. Títulos al folio 423, a sientto 1 del libro 86 del R. I. Capital. Existe una hipoteca en primer término a favor de la Sra. Julia Zapata de Ortellí por \$ 200.000.— m/n., registrada a folio 426, asiento 5 del libro 86 de R. I. Capital.— Ordena Señor Juez en lo Civil primera Instancia Segunda Nominación. Juicio Mena, Antonio vs. Luisa Chaves de Varg ó Luisa C. de Varg ó Lorenza Chaves Viuda de Varg Expte. N° 30921.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.

Miguel C. Tartalos — Mart. Público e) 28 al 22|10|62

**N° 12282 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos**  
Judicial — Inmueble en Tartagal

El 13 de Noviembre de 1962, a las 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 96.000.— m/n. importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta Pcia., que se plano archivado bajo N° 40, se lo designa como lote 1 de la manz. 6, encontrándose ubicado con frente a calle Paraguay y Rivadavia, con superficie de 552 m<sup>2</sup>. Catastro N° 1151.— Títulos

a Flío. 225 As. 1 del Libro R. I. S. Martín. En el acto 30.0/0 de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo del comprador. Edictos 33 días en B. Oficial y F. Salteño y por 10 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 2a. Nom., en juicio "Gobierno de la Pcia. de Salta vs. Martell, Teobaldo — Ejecutivo.

e) 26|9 al 8|11|62.

**N° 12339 — Por: ARTURO SALVATIERRA**  
— JUDICIAL — Inmueble —  
BASE \$ 33.333.33 m/n.

El día 5 de noviembre de 1962, a horas 11, en el escritorio calle C. Saravia N° 58 de la ciudad de Güemes, Remataré con la BASE de \$ 33.333.33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con casa, parte integrante de mayor extensión, ubicado en el pueblo General Güemes, departamento del mismo nombre, provincia de Salta, con frente a la calle Capitán Saravia, entre las de Alem y Juan Bautista Alberdi, señalada la edificación con los Nos. 26 y 30, individualizado como lote 5, en el plano N° 112; con una Sup. de 213 metros 30 decímetros cuadrados, y limita: al Norte, con calle Capitán Saravia; Este, con la fracción N° 4, que se reservan los vendedores; Sud, propiedad de Jacobo Pichara y otro, y Oeste, con propiedad de Adolfo Ferlandia, designado como lote 6.— Título folio 268 asiento 3 libro 5 de General Güemes.— Nomenclatura Catastral; Partida N° 933.— Parcela 28 —Manzana 31. Secc. A. Circunscripción 2a; Señala en el acto 20 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena: Señor Juez de 1° Inst. 5° Nom. en lo C. y C., en autos: Sucesión, Luis Temer vs. Lázare, Manuel Guillermo. Prep. Vía Ejecutiva.— Expte. 6535|61.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA e) 20|9 al 2|11|62.

**N° 12238 — Por: ARTURO SALVATIERRA**  
— JUDICIAL — Inmueble —  
BASE \$ 82.000.— m/n.

El día 17 de Octubre de 1962 a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12, de esta ciudad, Remataré con la BASE de Ochenta y Dos Mil Pesos M/n. (\$ 82.000.—); equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con casa, y todo lo demás plantado, clavado y cercado, con frente a la calle Catamarca, señalada con el N° 171, entre las de General Urquiza y General Alvarado, de esta ciudad, teniendo de extensión 7 metros 30 centímetros de frente de Norte a Sud, por 47 metros 70 centímetros de fondo, de Este a Oeste. Sup. 348 metros<sup>2</sup>. 21 decímetros<sup>2</sup>. dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad que fue del Banco Constructor de Salta; Sud, con propiedad que fue de D. Pablo Saravia y Otro; Este, con propiedad que fue de Pablo Reviriego y Oeste, con calle Catamarca.— Título folio 434, asiento 5 libro 10 R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral.— Partida N° 5047.— Manz. 10— Parcela 26— Secc. D.— Circunscrip. 1a.— Señala: en el acto el 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo C. y C. en autos: "Hurtado y Ruiz S. R. L. vs. De la Vega, Luis María.— Embargo preventivo y ejecución".— Expte. 30272|61.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos. 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA e) 20|9 al 10|10|62.

**N° 12238 — Por: MARTIN LEGUIZAMON**  
— JUDICIAL — Inmueble en Esta Ciudad, Pajsaje Cafayate N° 710 —BASE \$ 49.120.04.

El 11 de Octubre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio Ejecutivo Mercedes Condori vs. Asunción Guaymás ó Guaimás y



José Flores Rojas, Expte. N° 27345|62, remataré con la BASE de Cuarenta y Nueve Mil Ciento Veinte Pesos con Cuatro Centavos, un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado plantado y cercado, Pasaje Cafayate N° 710, con una superficie de 299,20 mts.2. (11 mts. x 27 mts.).— Parcela 2 manzana 56 a Sección, F. Catastro 16.649.— Con límites y demás datos en sus títulos inscriptos al folio 407 asiento 1 Libro 179 R. I. Capital.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial 15 publicaciones.

MARTIN LEGUIZAMON

e) 19|9 al 9|10|62.

N° 12223 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Fracción de Tierra en San Carlos — BASE \$ 360. — M|N.

El 6 de Noviembre de 1962, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 360. — m|n., Una Fracción de Tierra ubicada en El Barrial, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta.— Corresponde esta propiedad al señor Jesús Escalante, por títulos que se registran al folio 217, asiento 1 del libro 4 del R. I. de San Carlos.— Catastro N° 45.— Linderos: los que dan su sftulos. Medidas: frente sobre camino vecinal que empalma Ruta 34, 45 mts.; contrafrente 45 mts. 81 cms.; costado sudeste 161 mts.; noroeste 165 mts.; Sup. Total: 7.350 mts.2.— Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado N° 1 en el juicio: "Ejecutivo — Mamani, Luis vs. Jesús Escalante. Expte. N° 5786|61". Señala: el 30 o|o en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 19|9 al 31|10|62.

N° 12151 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Finca en "Anta" — BASE \$ 533.333.32

El día 26 de Octubre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 533.333.32 m|n., el inmueble rural denominado "Sauce Solo", ubicado en el Partido de Pitos, Dpto. de Anta de esta Provincia, con Superficie de Diez Leguas Cuadradas más o menos, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte finca Macapillo Vieja; Sud, finca Santa Rosa; Este línea de Tolloche y Oeste Río Pasaje, según Tít. registrado a folio 275 asiento 1 del libro 4 de R. I. de Anta.— Catastro 431.— Valor fiscal \$ 800.000.— m|n.— En el acto del remate el 30 o|o, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: "Cobro de Sueldos, etc.— Juan P. Díaz vs. Antonio Aranda o Antonio Aranda Ruiz, Expte. N° 2080|57".— Comisión al comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 7|9 al 23|10|62.

N° 12146 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Inmueble en Gral. Güemes — BASE \$ 325.000.—

El día 24 de Octubre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 325.000.— m|n., el inmueble ubicado en calles San Martín y 20 de Febrero de la Ciudad de Gral. Güemes, esta Provincia, individualizados como fracciones o departamentos A, B y C del Plano N° 349 del legajo de Planos de Gral. Güemes, con medidas y linderos que le acuerda su Título registrado a los folios 3 a 5 asientos 3 y 4 del libro 15 de R. I. Nomenclatura Catastral: Dpto. Gral. Güemes — Sección A — Manzana 22 — Parcela 14 — Catastro N° 384.— En el acto del remate el 30 o|o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª No minación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Cesareo Francisco Montero y So-

ciudad Higinio Sorrentino S.R.L. vs. Luis María de la Vega, Expte. N° 42.853|62".— Comisión al comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 6|9 al 22|10|62.

N° 12131 — POR: RICARDO GUDIÑO Judicial — Inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma — BASE: \$ 240.000.00

El día 24 de octubre de 1962, a horas 18.00, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: REMATARE: CON BASE de \$ 240.000.00 o sea las 2|3 partes de la avaluación fiscal, 1 Inmueble que forma parte de la Finca denominada "El Carmen", ubicada en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, con frente al Carril Nacional, que va de Rosario a Quijano y que es la prolongación de la calle 9 de Julio. Extensión: 20 metros de frente por 49 mts. de fondo. Superficie: 980 metros cuadrados. Límites al N. E. Con el camino Nacional o calle 9 de Julio y por los otros rumbos a N. O. S. O. y S. E. con terrenos de la finca "El Carmen". Catastro N° 683. Título Folio 364, asiento 2 del Libro 15 del R. I. de Rosario de Lerma. Señala el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría N° 1, en juicio, "VILLAMAYOR, ANGELICA ALEMAN DE vs. MARIA M. SANTOS de CANCHARI — EJECUTIVO" Expte. N° 6255|61. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial, 25 días en el Foro Salteño y 5 días en el diario El Tribuno.

e) 4—9 al 18—10—62

N° 12123 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Finca "La Merced" en Dpto. de Cerrillos

El 26 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 114.666.66  $\frac{2}{3}$  importe equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, una fracción de terreno parte integrante de la finca rural denominada "La Merced", ubicada en el Partido del mismo nombre, Dpto. de Cerrillos, fracción que se archiva bajo N° 99, tiene una superficie de 25 hectáreas 4953, 52 m2. Límites; los que le dan sus títulos. Gravámenes: está afectada con embargos y una hipoteca a favor de don Clodomiro Liendro por \$ 380.900.—  $\frac{2}{3}$  reg. esta última a folio. 195, asiento 17, Libro 6 R. I. Cerrillos. Títulos: a folio. 137, as. 1 del mismo Libro. Catastro N° 1.709. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por tres en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en autos: "Ejecutivo — MACAFERRI, Juan Carlos vs. CORREA, Baldomera J. de y CORREA, Miguel N.", Exptes. N°s. 8344 y 8348|62.

e) 4|9 al 18|10|62.

N° 12120 — Por: Julio César Herrera JUDICIAL — DOS INMUEBLES EN ROSARIO DE LERMA — BASES \$ 146.000 y \$ 5.333.32 M|N.

El 19 de Octubre de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal los siguientes inmuebles: 1º UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Campo Quijano, Departamento de Rosario de Lerma (Provincia de Salta, individualizado como lote 7, catastro número 1477. LINDEROS: Norte: calle s|nombre; sud: lote 8; este: calle J.B. Alberdi y Oeste: lote 6. BASE: \$ 146.000 M|N. MEDIDAS: 995 m2.; 2º) UN INMUEBLE, ubicado en Rosario de Lerma (Pcia. de Salta), individualizado como lote 8, Catastro N° 1478. LINDEROS: Norte: lote 7; Sud: lote 9; este: calle J. B. Alberdi y oeste: lote 6. BASE \$ 5.333.32 M|N. MEDIDAS: 510 m2. Corresponden estos inmuebles al señor NICOLAS TAIBO, por títulos que se registran al folio 223, asiento 1 del libro 17 del R. I. de Rosario de Lerma. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en los autos: "Ejecutivo — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. vs. TAIBO, Nicolás — Expte. N° 30.459|62". SEÑALA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.

e) 4|9 al 18|10|62

N° 12108 — Por: RAUL MARIO CASALE — JUDICIAL — Finca Rural en Orán —

BASE \$ 286.666.—

El día 19 de Octubre de 1962 a horas 17, en mi escritorio de Remates. Mitre 398 — Salta, Remataré, con BASE de \$ 286.666.— m|n. (Doscientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M|N.), total de las dos terceras partes del valor fiscal, el inmueble rural denominado Invernada, parte integrante de la finca Aconagua, ubicada en el Dpto. de Orán (Salta), y con una superficie de 143 hectáreas 3387 mts.2 10 cms.2, catastro N° 4907, inscripta a folio 241, asiento 1 del libro 30 del R. I. de Orán; y que limita al Norte con el Río Bermejo, que la separa de la finca Isla de Ruiz de la Suc. de Enrique Vuitaz; al Sud con el Río Bermejo que la rodea y separa de la finca Bermejo de Vuitaz y Lafuente; al Este limita también con el Río Bermejo, que la separa de la finca Isla de Ruiz de la Suc. Vuitaz y al Oeste, con la finca Aconagua de Julio Pizetti.— Esta propiedad reconoce asimismo dos embargos a favor del Banco Provincial de Salta, que se detallan en el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 15 y vta. del Expediente Ejecutivo objeto de esta subasta. Ordena S. S. el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación Dr. Enrique A. Sotomayor en el Juicio "Ejecutivo — Abraham Simón vs. Río Bermejo S. A. Agraria e Industrial" — Expte. N° 30958|1962. En el acto del remate el 30 o|o como seña y a cuenta de precio — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicaciones de Edictos por el término de treinta días en El Intransigente y Boletín Oficial.— Raúl Mario Casale, Martillero Público.— Informes Telf. 4130.

e) 31|8 al 16|10|62.

## CITACIONES A JUICIO

## Nº 12277 — CITACION A JUICIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1.ª Inst. Civil y Com. de 4.ª. Nominación CITA por veinte días en diarios Boletín Oficial y "Foro Salteño", a Herederos y Sucesores de doña Eugenia Marianini, para que comparezcan a tomar intervención en autos: "VIDAL TO LOSANA, Josefa Juana Palacio de vs. Herederos y Sucesores de Eugenia Marianini. Filiación Natural", bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de no comparecer dentro de dicho término. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

SALTA, Setiembre 24 de 1962

Dr. MANUEL MUGRO MORENO

Secretario

e) 26/9 al 24/10/62

## Nº 12198 — EDICTOS:

El Dr. Benjamín Pérez, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 de la Pcia. de Salta en los autos: "Embargo Preventivo — Casanova, Carlos Enrique vs. Harold Hecht Production", hoy Ordinario, cita y emplaza a la demandada para contestar la acción por el término de diez días, bajo apercibimiento de tenerse a la demanda por contestada en rebeldía. — Asimismo se le emplaza la constitución del domicilio legal dentro del radio de 25 cuadras del asiento del Tribunal bajo apercibimiento de tenerle por tal la Secretaría del mismo y que los días lunes, miércoles y viernes son días de notificaciones en Secretaría. — Edictos por veinte días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

Susana Haydee Ramos — Escribana Secret.

SALTA, Setiembre 12 de 1962.

SUSANA HAYDEE RAMOS — Esc. Secret.

e) 17/9 al 15/10/62

Nº 11991 — Edicto Citatorio: El doctor Ernesto Samán, Juez de 1.ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber a los Señores Juan Carlos Benigno Bertagnolio, Soc. Col. Com. Arias y Cía., Joaquín A. Obrador, Manuel Olivero, Angela Sajja de González Soto, I. Gareca y Cía. y Carlos A. Infante, que en los autos "Ejecutivo: Mazzoccone y De Tommaso S. R. L. c/ Manuel Flores, Amelia A. de Flores, Reynaldó Flores y Otros", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo bajo Expte. Nº 42.270/62, se ha ordenado el remate de los bienes embargados en autos que lo son los siguientes todos de propiedad de los demandados: a) Catastro Nº 503; Título registrado al folio 146, asiento 13 del libro 19 R. I. de Orán; b) Catastro Nº 1896; Título registrado al folio 263/4, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán. c) Catastro Nº 503; Título registrado al folio 269, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; d) Catastro 469; Título registrado al folio 275 y 281; asientos 1 y 1 del libro 22 R. de I. de Orán; e) Catastro 472; Título registrado al folio 287, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; f) Catastro Nº 470; Título registrado al folio 293, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; y g) Catastro Nº 471; Título registrado al folio 299, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán, remate que deberá realizarse el día 17 de Diciembre de 1962, en el escritorio del Marillero don José Alberto Cornejo, calle Deán Funes Nº 169, de esta ciudad, a

horas 18, para que ejerciten su derecho si quisieran, y bajo apercibimiento de tener por cancelado el gravamen si no compareciesen dentro de cuarenta días hábiles (Art. 481, C. Proc.).— Dr. Humberto Fernández.

Salta, Agosto 14 de 1962.

Humberto Fernández

Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ.

e) 22/8 al 19/10/62.

## CONVOCATORIA ACREEDORES

## Nº 12409 — EDICTO:

—El Juez de 1.ª Instancia, 4.ª. Nominación, en lo Civil y Comercial, hace saber que se ha declarado abierto el juicio de "Convocatoria de Acreedores de la firma T.A.S. S.R.L.", con domicilio en Pueyrredón Nº 15 de esta ciudad, habiéndose designado Síndico al Contador Público Guillermo J. Schwarz, en cuyo domicilio, Abraham Cornejo 308, de esta ciudad, podrán los acreedores presentar sus títulos justificativos de créditos, hasta el 31 de Octubre venidero.— La Reunión de la Junta de Acreedores se verificará el próximo 7 de Diciembre a horas 9 y 30.

SALTA, Setiembre 20 de 1962.

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA

Juez de 1.ª Instancia, 4.ª. Nom. C. C.

e) 5 al 17/10/62

## POSTERGACION DE QUIEBRA:

## Nº 12413 — QUIEBRA:

Se hace saber que la Junta de Acreedores de la quiebra de Jorge Horacio Varela ha sido postergada para el día 12 de Noviembre de 1962 a horas 10.—

SALTA, Octubre 4 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario

e) 5 al 11/10/62

## SECCION COMERCIAL

## CONTRATOS SOCIALES

Nº 12428 — En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores: JUAN TORRES, Argentino, casado en segunda nupcias, mayor de edad, comerciante; SANTOS TORRES, Argentino, viudo, mayor de edad, comerciante; y JUAN JOSE JUAREZ, Argentino, casado, mayor de edad, comerciante; resuelven de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERA queda constituida entre los señores Juan Torres, Santos Torres y Juan José Juárez, una sociedad de responsabilidad limitada que girará con la denominación social de "LA ATOMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que será continuadora del negocio que gira en esta plaza con el nombre de "La Atómica" de propiedad del señor Juan Torres.

SEGUNDA el domicilio legal de la sociedad será en la ciudad de Salta calle Florida número trescientos sesenta y uno, donde tendrá el asiento principal de sus negocios, pudiendo trasladarse, establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier otro lugar de la República o en el exterior.

TERCERA la sociedad tiene por objeto principal comerciar en el ramo de: tienda, mercería, bazar, librería, comestibles, ya sea al por mayor y/o menor, pudiendo además dedicarse a cualquier actividad comercial o industrial lícita.

CUARTA el término de duración de la sociedad será de cinco años, prorrogables por cinco años más, a contar del día primero de junio de mil novecientos sesenta y dos, fe-

cha ésta en la que empezó su existencia y a la que se retrotraen todos los efectos de este contrato, dándose por válidas las operaciones y negocios realizados desde entonces.

QUINTA: El capital social lo constituye la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 1.284.000.—), dividido en mil doscientas ochenta y cuatro cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en la siguiente proporción: el señor Juan Torres mil treinta y cuatro cuotas o sean un millón treinta y cuatro mil pesos, el señor Santos Torres Doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos y el señor Juan José Juárez cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos. El capital social está representado, por el capital líquido del negocio "La Atómica" de propiedad del señor Juan Torres, según balance general firmado por todos los socios y con la intervención del contador público nacional don Andrés S. Fiore, del que se agrega una copia al presente y otra que será presentada al Registro Público de Comercio para su archivo. En consecuencia queda transferido a la sociedad que por este acto se constituye el activo y el pasivo del mencionado negocio de propiedad del señor Juan Torres, declarando los socios que la sociedad de "La Atómica" sociedad de responsabilidad limitada" toma a su cargo el activo y el pasivo de referencia.

SEXTA la sociedad será dirigida y administrada por el socio JUAN TORRES, quien en la misma forma tendrá el uso de la firma social en calidad de gerente, no podrá usar la firma social ni firmar por la sociedad en asuntos y operaciones extrañas o ajenas a los objetos de la misma, ni en fianzas ni en garantías a tercero aún bajo su responsabilidad, salvo decisión unánime de los socios debidamente documentada, bajo apercibimiento de separación del cargo o de responder por los daños a que hubiere lugar. El mandato para administrar comprende además de los negocios que constituyen el objeto de la sociedad, los siguientes: adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes inmuebles y semovientes pactando precios, formas de pago y demás condiciones y constituir hipotecas en garantías de saldo de precios que se quedaron adeudando, pactar intereses, exigir y tomar posesión de bienes, contratar locaciones de cualquier clase o naturaleza, obligando a la sociedad como locadora o locataria, pudiendo modificar, prorrogar, rescindir y extinguir sus contratos, constituir depósitos en dinero o valores en los bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituido a nombre de la sociedad antes o durante la vigencia de éste contrato; tomar dinero prestado a interés de los bancos oficiales y/o particulares creados o a crearse, en oro o papel moneda o de cooperativas, establecimiento comerciales y particulares con o sin garantía de cualquier clase y especialmente en los Bancos de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Nación Argentina, Banco Provincial de Salta, Banco Español del Río de la Plata Limitado, Banco de Italia y Río de la Plata, Banco Regional del Norte Argentino, Banco Hipotecario Nacional, todo de acuerdo a los reglamentos y leyes que rigen esta clase de operaciones firmando los documentos necesarios y sus renovaciones y prestar dinero estableciendo en uno, y otro caso las formas de pago, plazos y tipo de interés, librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder, negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, pagarés, cheques, vales, cupones, certificado y otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, hacer aceptar o impugnar consignaciones, obligaciones, novaciones, remisiones y quitas de deudas, aceptar en garantías de créditos a favor de la sociedad hipotecas y prendas y dividirlas o cancelarlas, subrogarlas, cederlas o transferirlas, otorgar y firmar contratos de obras, estudio o de cualquier otra clase que se relacione con los intereses de la sociedad, ya sea con otras sociedades, o con par-

ticulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas, reconvenir, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, producir pruebas de toda índole e informaciones, prestar o diferir juramentos, trazar, renunciar a prescripciones y al derecho de apelar, cobrar, percibir y dar recibos y cartas de pago, conferir poderes de cualquier clase, renovarlos o limitarlos, formular protestos y protestas, otorgar y firmar todos los instrumentos públicos o privados que sean necesarios a los fines de la sociedad y de su admisión, siendo la presente enumeración de cláusulas enunciativas y no limitativas, pudiendo además enajenar, ceder o de cualquier otra forma transferir o gravar los bienes de la sociedad.

SEPTIMA anualmente en el mes de junio se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los balances parciales que se harán cuando lo crean conveniente. Los balances no observados dentro de los treinta días de practicado, se considerarán automáticamente aprobados. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. El saldo de las utilidades, una vez deducido el cinco por ciento referido, se distribuirá de la siguiente manera: para el señor Juan Torres el ochenta por ciento, para el señor Santos Torres el quince por ciento y para el señor Juan José Juárez el cinco por ciento; las pérdidas serán soportadas en la misma proporción.

OCTAVA los retiro que efectúen, los socios, en forma particular serán a cuenta de futuras utilidades debitándose en las respectivas cuentas particulares. Anualmente se fijarán en el libro de actas de la sociedad el importe máximo a retirar mensualmente por cada socio, en igual forma se procederá para el caso de fijarse sueldos para los mismos.

NOVENA ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas de capital sin el consentimiento expreso de los otros socios. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad antes de su vencimiento siempre que comunique a los otros su determinación por medio de telegrama colacionado, con tres meses de anticipación.

DECIMA la sociedad se disolverá totalmente en los siguientes casos: a) si vencido, el plazo de duración no se pusieran los socios de acuerdo para prorrogarla por un nuevo período. Mediando esta circunstancia se procederá a liquidarlas, a menos que el otro socio quisiera hacerse cargo del activo y pasivo social existente a ese momento; b) por consentimiento de todos los socios, en cuyo caso la liquidación del haber social se hará por intermedio del socio gerente en la forma que éste lo crea conveniente, o con arreglo a derecho; c) por fallecimiento, incapacidad declarada o impedimento del o los socios gerentes, a menos que los derechos habientes optaran por incorporarse a la sociedad, unificando representación, con los mismos derechos y obligaciones del fallecido o incapacitado. En el caso de fallecimiento o incapacidad declarada de cualquiera de los otros socios, los derechos habientes podrán optar entre incorporarse a la sociedad unificando representación, o en su defecto requerir la liquidación del capital y utilidades que correspondieran al socio en la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada. En la misma forma se procederá en el caso de retiro de algún socio, mediando la circunstancia establecida en la cláusula novena.

DECIMA PRIMERA los socios podrán, en cualquier momento y cuando lo estimen conveniente, modificar o prorrogar el contrato social, aumentar el capital mediante nuevos aportes o incorporando nuevos socios y

transformar la presente sociedad en otra de distinto tipo jurídico.

DECIMA SEGUNDA en la disolución de la sociedad la liquidación será practicada por el o los socios gerentes.

DECIMA TERCERA el socio señor Juan Torres podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial o industrial, inclusive en negocios similares a los que explotará la sociedad que por este contrato se constituye.

DECIMA CUARTA cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o en oportunidad de la disolución o liquidación de esta sociedad, será resuelta por árbitros o amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo éstos a su vez en caso de desacuerdo designar a un tercero, cuyo fallo será inapelable.

En lo demás no previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las concordantes del Código de Comercio.

DECIMA QUINTA para todos los efectos relativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en la calle Florida número trescientos sesenta y uno de esta ciudad de Salta.

Bajo tales cláusulas las partes dan por constituida la sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionado. SOBRE BORRADO: "RELACIONE CON" — VALE.

JUAN TORRES — SANTOS TORRES — JUAN JOSE JUAREZ.

e) 9-10-62

#### Nº 12425 — CONTRATO SOCIAL.

En Metán (Salta), a los veinte días de Setiembre de Mil novecientos sesenta y dos, Ramón Batalla, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Güemes 214 de Metán, y Roberto Pasquali, argentino, casado mayor de edad, domiciliado en Alvarado 60 de Metán, convienen celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada:

1º) Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "CLAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que se dedicará a distribuciones, representaciones y comisiones en general.

2º) El capital social será de \$ 5.000.— m.n. (Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) integrándose el 50 0/0 con lo depositado a la orden de la sociedad según boleta BANCO NACION, Sucursal Metán, que se adjunta. El saldo integrará en dos cuotas mensuales iguales aportando por mitad cada socio.

3º) La duración será de dos años a partir de la fecha y quedará renovado el contrato automáticamente por períodos iguales y consecutivos de no mediar oposición.

4º) El domicilio legal de la sociedad será en Alvarado 60, de Metán.

5º) La administración y uso de la firma social, estará a cargo de Roberto Pasquali, quien queda investido de amplias facultades, con la limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito.

6º) Anualmente al tres de Septiembre se practicará inventario y Balance General.

7º) Por fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad se disolverá.

8º) Si alguno resolviera retirarse antes del vencimiento del contrato, deberá comunicarlo por colacionado con treinta días de anticipación.— Su haber le será entregado en cuatro cuotas trimestrales, según balance.

—En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad y fecha ut-supra.

Enmendado: BANCO. Vale.

ROBERTO PASQUALI — RAMON BATALLA  
OTRO SI DECIMOS: que en este estado RO

BERTO PASQUALI y RAMON BATALLA únicos componentes de la razón social: "CLAMAR S.R.L." declaramos que el capital social de CINCO MIL PESOS que se establece en el artículo segundo de este contrato, de conformidad al artículo noveno de la Ley 11.645 está dividido en cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, integradas en partes iguales por ambos socios.

ROBERTO PASQUALI — RAMON BATALLA  
e) 9/10/62

#### TRANSF. DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 12432 — En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, a los 30 días del mes de septiembre de 1962, entre los Sres. RUBEN CARLOS ANDRES CARDON, argentino, casado, domiciliado en Los Lapachos Nº 68 y FANNY MERCEDES FIGUEROA DE CARDON, argentina, casada, domiciliada en Los Lapachos Nº 68 de esta ciudad, convienen lo siguiente: Que el señor Rubén Carlos Andrés Cardón cede y transfiere a favor de la señora Fanny Mercedes Figueroa de Cardón la cantidad de trescientas cuotas de capital de Cien Pesos Moneda Nacional cada una, que representan la suma de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional, que tienen en la sociedad FINANCIERA SALTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con todos los derechos inherentes a las mismas.— En prueba de conformidad firman para constancia en el lugar y fecha indicados.

RUBEN CARLOS ANDRES CARDON  
FANNY MERCEDES FIGUEROA DE CARDON  
e) 9/10/62

#### SECCION AVISOS

##### ASAMBLEAS

#### Nº 12433 — LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Citación a Asamblea

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 1962 a horas 10 en calle España Nº 614, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Considerar los documentos del art. 487 del C. de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1962.
- 2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
- 3º) Elección del Síndico Titular y Suplente y fijar su remuneración.
- 4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

AMERICO CORNEJO  
ADOLFO ARIAS LINARES

9 al 16/10/62

#### AVISOS

##### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

##### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION